

Francisco Sánchez, firme vs la inseguridad

GABINETE 14



Ansias de novillero

...Ahora se requiere que la maquinaria que lo acompaña camine a la par del cerebro y es ahí donde está el verdadero reto... ¿Podrán todos seguirle el ritmo? Tengo serias dudas sobre varios y varias.

CONTRACARA 3



“28 de Octubre” se aferra a los estadios

La agrupación se aferra a cobrar cuotas a libre demanda durante los partidos del Puebla, Pericos y presentaciones en el Auditorio GNP.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



ANUNCIAN PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ACERVO
P.19

Lunes 16 de diciembre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8269 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



FESTIVAL NAVIDEÑO, EN LOS FUERTES

“LA PRIORIDAD ES LA SEGURIDAD EN PUEBLA”

Seré un gobernador justo e incansable: Alejandro Armenta

“Con el humanismo mexicano y la bioética social seguimos del lado correcto de la historia, porque unidos somos capaces de construir el país y el estado que nos merecemos”, afirmó el mandatario. **P.6 ALA 8**

Mario Riestra gana y encabezará oposición

El excandidato a la presidencia municipal de Puebla logró 70 votos en la sesión de consejeros; en tanto, Felipe Velázquez anunció que impugnará. **P.2**



POLÍTICA



Gana planilla de Riestra y Genoveva la elección interna de Acción Nacional

El excandidato a la presidencia municipal de Puebla, logró 70 votos en la sesión de consejeros, mientras que Felipe Velázquez Gutiérrez, apenas obtuvo 43.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

La fórmula Mario Riestra Piña y Genoveva Huerta, finalmente ganó la elección interna del Partido Acción Nacional (PAN) luego de una votación del Consejo Estatal, en la que el grupo del Yunque fue derrotado.

El ex candidato a la presidencia municipal de Puebla, logró 70 votos en la sesión de consejeros, mientras que Felipe Velázquez Gutiérrez, apenas obtuvo 43.

La sesión del consejo, se llevó a cabo en un hotel de la autopista Puebla-México, para el cambio de dirigente del PAN.

La planilla de Felipe Velázquez Gutiérrez, acusaron que no permitieron la participación de dos consejeros que no tenían credencial de elector, sin embargo, no fue

determinante en los resultados. Se prevé que a finales de diciembre Mario Riestra rinda protesta como presidente del Comité Directivo Estatal (CDE).

Mientras que la diputada federal, Genoveva Huerta, asumirá la secretaría general del partido para los siguientes tres años.

Riestra Piña, hace unos días, previo a la elección, sostuvo que habrá una reconciliación real de los panistas con la dirigencia, con el compromiso de que nunca más serán excluidos.

Dijo que, tras obtener el triunfo, será poco el tiempo en que esté en una oficina, ya sea de Bugambillas o de otro lugar, sino ir a los comités municipales, iniciar el trabajo hacia el 2027.

Aclaró que lo importante es que a partir de asumir el cargo se logre la suma de los panistas, y esto se logrará escuchando a los li-

FEELPE VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ IMPUGNARÁ LOS RESULTADOS

Tras perder la votación, el equipo de Felipe Velázquez Gutiérrez señaló, mediante un comunicado, que impugnará los resultados de la sesión del Consejo Estatal del PAN, que dio el triunfo a la planilla de Mario Riestra Piña como dirigente del partido, debido a que

se detectaron una serie de irregularidades. Felipe Velázquez ha manifestado su preocupación por la transparencia y la equidad en el proceso de elección. Es por eso que se presentará una impugnación ante las autoridades correspondientes, señala el comunicado.



Precisa que se informará sobre los detalles de la impugnación en los próximos días.

derazgos de todo el estado.

De este modo, el futuro presidente del PAN en Puebla, indicó que su participación no es por la ambición de la presidencia, sino de trabajar para recuperar el par-

tido, que este sea el instituto democrático donde los panistas discutían, debatían, pero al final salían unidos.

Sostuvo que el proyecto no es el de Mario Riestra, sino el de los

panistas que quieren al partido fuerte y ganador, el que resalta los principios del humanismo y el bien común, no el que busca tener los votos para administrar las candidaturas plurinominales.

POLÍTICA

Diputados dicen adiós al edificio del Congreso

Se concreta el traslado al nuevo edificio de la 32 Oriente a partir del próximo periodo ordinario; Laura Artemisa García señaló que le correspondió cerrar una historia que va de 1905 a la fecha.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Con 36 votos a favor y cero en contra el pleno del Congreso aprobó oficialmente el cambio de sede de manera permanente hacia el edificio de 32 Oriente 202 a partir del próximo periodo ordinario, con lo que se concreta el traslado al nuevo edificio; La presidenta Laura Artemisa García señaló que se cierra una historia, pero inicia otra.

En entrevista con *Intolerancia Diario* al terminar la sesión, la presidenta de la Junta de Gobierno, Laura Artemisa García Chávez, señaló que le correspondió cerrar una historia que va de 1905 a la fecha, donde hubo un movimiento revolucionario y muchos cambios en Puebla.

Señaló que ahora el siguiente paso es iniciar la otra historia en el nuevo recinto, donde ya se dio la toma de protesta de un gobernador, y posiblemente en 200 años, no se va a necesitar que el Congreso del estado requiera de un nuevo inmueble.

Durante la sesión ordinaria a la que faltaron cinco diputados en domingo, se votó el cambio de sede del Poder Legislativo después de estar 120 años en el edificio de la 5 Poniente 128, mismo que es insuficiente.

Luego de que el pasado 14 de diciembre en el nuevo edificio



se realizó la sesión solemne en la que rindió protesta el gobernador Alejandro Armenta Mier, este domingo al concluir el primer periodo ordinario de la LXII Legislatura, oficialmente se determinó el cambio.

Servicios de salud materno infantil

En la sesión, la diputada Esther Martínez Romano presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado a coordinarse con el IMSS-Bienestar y las instituciones privadas que presten servicios de salud materno infantil, con el fin de diseñar e implementar un programa integral destinado a fortalecer la lactancia materna.

La diputada Delfina Pozos

Vergara presentó un punto de acuerdo para exhortar a los 213 ayuntamientos y cuatro Concejos Municipales del estado, a que conformen dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, la Comisión Especializada en temas hídricos municipales, dentro de sus Cabildos y Concejos Municipales.

En asuntos generales, la diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas presentó un punto de acuerdo para exhortar a los ayuntamientos y los Concejos Municipales de la entidad a presentar su Plan de Desarrollo Municipal, alineado a la Agenda 2030, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo; así como cumplir con el plazo establecido para su publicación y difusión.



ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACARA

Ansias de novillero

Después de tres décadas de trabajo y con el objetivo firme, Alejandro Armenta vio coronado su sueño de ser gobernador constitucional del estado de Puebla.

Durante toda su carrera política, Armenta ha sido incansable, incluso hiperactivo. Su energía constante ha sido comentada por muchos.

El recorrido político lo tuvo muy claro. Su brújula jamás perdió el norte. La ruta trazada tuvo momentos críticos, pero de todos ellos salió adelante o encontró cómo recuperar el camino.

Su desesperación por triunfar en el ruedo político le obligó a trabajar a marchas forzadas e incluso en jornadas dobles entre el Congreso de la Unión y Puebla, principalmente, en el interior del estado.

La presentación de su Plan de Gobierno 2024-2030 refleja que Alejandro Armenta sabe lo que quiere, que tiene claras sus prioridades, así como las acciones necesarias para lograr el desarrollo de Puebla.

Seguridad, Salud, Educación, Campo, Tecnología, Cultura y Deporte tuvieron un lugar muy especial en su primer discurso como mandatario. Para cada rubro hubo una ruta de acciones y claro, delineó cuál es la meta a la que se debe llegar.

En todas y cada una de estas áreas el camino se ve complejo, lo mismo por la necesidad de crear y destinar recursos como en las áreas de cultura y deporte, como por lo multifactorial que será reducir los índices de inseguridad y las brechas educativas.

Alejandro Armenta ha elegido para estas y otras tareas a colaboradores con perfiles muy diversos y en algunos casos cuestionables. Ahora, lo interesante será ver cuántos de sus seleccionados están a la altura de las expectativas.

Y aquí, sin jugarle al adivino, me atrevo a decir que al menos un par de directores y secretarios estarán tirando la toalla antes de que llegue la próxima primavera.

La urgencia de realizar evento tras evento se mostró desde este primer fin de semana en donde lo mismo tuvo actos protocolarios, que entrega de patrullas, recorrido social y hasta inauguración de festivales navideños.

Todas estas primeras acciones nos hablan de cómo aprovechó la larga etapa de transición. Aunque por ley podía comenzar en noviembre, Armenta utilizó cada minuto, desde el 3 de junio de este 2024, para comenzar a delinear cuáles serán las acciones de su gobierno.

Sin embargo, ahora se requiere que la maquinaria que lo acompaña camine a la par del cerebro y es ahí donde está el verdadero reto para el gabinete legal, el ampliado y en resumen de todos los que acepten tener responsabilidades en su gobierno.

¿Podrán todos los funcionarios públicos estar a la altura del nuevo gobierno? Tengo serias dudas sobre varios y varias.

Veremos y diremos.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS
Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR
Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO
Erika Dennise Hernández Ochoa
PORTADISTA
Oswaldo López Vásquez
DISEÑADORES
Viridiana Barceñas López
Jorge Clemente Moreno Trinidad

FOTOGRAFÍA
Christopher Damián Calderón
CIRCULACIÓN
Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101
CERTIFICADO DE LICITUD
DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN
DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez,
Puebla, Pue. CP 72180
(222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,269
Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Más vale tortilla con amor, que gallina con dolor

Cuando el Dr. Julio Berdegú Sacristán tomó el timón federal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, lo hizo con una sonrisa y promesas utópicas. De esos donde todos siembran, todos cosechan, todos comen y todos ganan. También, por supuesto, medio ambiente reparado de paso. En el discurso, es difícil no sucumbir a estas visiones de ilusiones. ¿Quién no preferiría imaginar un futuro brillante, aunque el presente siga siendo una calamidad?

Pero al aterrizar en las mesas de trabajo del llamado Acuerdo Nacional por el Maíz y la Tortilla en las semanas pasadas, choca la realidad.

Las reuniones, que ya llevan un mes de frustraciones, están diseñadas para el fracaso. Se fijan en un máximo de dos horas, y si el reloj marca un minuto extra, las sillas se reacomodan y el día termina sin acuerdos. Por si fuera poco, los representantes deben viajar cada semana desde sus estados a la capital, cargando propuestas que nunca ven la luz del día. Un centralismo picaron que vacía los bolsillos y llena de rabia, imagínese echarse algún aeropuerto de la capital dos veces a la semana, entenable.

El monopolio del micrófono es evidente. Berdegú, aún con la lógica que parece haber importado de la FAO, se adueña de los 120 minutos como si estuviera en un simposio internacional y no en una mesa de acuerdos urgentes. El objetivo de estas mesas, al menos en lo pedido por la presidenta, es claro: verle la cara a los mexicanos. Perdon, reducir el costo de la tortilla 10% durante el sexenio, cuando se incrementó 60% en el anterior. Es que lo primero es lo más cortito.

El ejemplo más rocoso de diálogo ocurrió con el representante de las tortillerías nacionales —el colmilludo Consejo Nacional de la Tortilla (CNT)— quien encarna la voz de más de la mitad de las 110 mil que existen en el país. Apenas si lo dejaron hablar. Y cuando lo hizo, lo interrumpieron repetidamente. ¿La razón? Probablemente decir verdades incómodas.

Como aquella que apunta a Altigracia Gómez, la asesora favorita de Claudia Sheinbaum y dueña-heredera de Minsa, una de las principales productoras de harina de maíz del país. Donde Minsa es pieza clave en el desbalance de precios que golpea a la tortilla, el alimento básico de esta nación.

Sus publirrelacionistas saldrán a decir que las harineras sólo controlan un tercio del mercado. Pero ese tercio, con su dominio en supermercados y tiendas de conveniencia, hace estragos.

Soriana, Chedraui o Walmart (pero son todas y no se les anota por espacio) venden tortillas por debajo del precio de mercado, compensando pérdidas con aumentos en otros productos. Suben 25 pesos al champú para bajar 5 a la tortilla y la gente ni cuenta se da, por usar un ejemplo. Es una trampa y el gobierno lo sabe. Pero no mueve un dedo, temeroso de que estas cadenas carguen el total de la inflación al consumidor final. Porque en México, el impuesto más cruel para los pobres no se llama IVA, sino canasta básica.

Tal es el nivel de deslinde que PROFECO salió a lavar las manos el mismo día, el viernes cuando todo reventó. Que ellos solo revisan que no se venda más caro de lo establecido, que ya pedir procuración federal de protección al consumidor está fuera de su esfera.

El viernes, el Consejo Nacional de la Tortilla (CNT) se salió de las reuniones, diciendo que ante falta de diálogo no pueden tener acuerdos. PROFECO y SADER hacen fuerzita federal para tener fuerza. Y uno acá comiéndose las uñas para saber si la presidenta nos cumple el bajar los 38 centavos de tortilla al año que nos prometió. Qué de sexenio.

Cederá el gobierno dos terrenos al Sistema DIF

Los predios donde opera el Centro Municipal de Equinoterapia serán propiedad del ayuntamiento de Puebla; el documento establece que no podrá cambiarse el uso de suelo del terreno.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque



En el centro que mantendrá la operación sin que se haya visto afectado por el cambio de la administración se aplica la Equinoterapia, que permite la coordinación, el equilibrio, seguir instrucciones y la interacción cercana con el caballo y se da atención a menores con alguna discapacidad, o bien con autismo.

“La equinoterapia es una terapia que recurre al caballo como instrumento terapéutico y se divide en tres áreas: Hipoterapia, Monta Terapéutica y Volting, así como por Equitación, como deporte para personas con discapacidad”.

Además, en ese lugar se encuentra la “canoterapia” y permite a los menores interactuar con dos perras de apoyo emocional, que son parte de los servicios que se ofrecen.

Los canes son Laika y Klein fueron entrenadas para la atención a los menores que tienen problemas de depresión, o para interactuar, y se ha demostrado una mejoría en ellos.

El centro de rehabilitación integral, cuenta con caballerizas, paddock (corral) techado, un corral abierto, casa del caballerango, kiosco, caseta de vigilancia, andadores, jardines, estacionamiento, instalaciones e infraestructura de servicios.



POLÍTICA

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Un triste reintegro para el PAN



Durante la elección para su presidente estatal, en Acción Nacional se dieron hasta con la cubeta, como si estuviera en juego el Premio Mayor de la Lotería Nacional.

La realidad es que en el mejor de los casos, el ganador de ayer obtuvo —cuando mucho— un triste reintegro.

El PAN en Puebla, como en casi todo el país, se encuentra agonizante. Como oposición difícilmente podrá ser un contrapeso del poder, sin embargo, de sus posiciones y acciones dependerá que el PAN salga del coma o definitivamente muera en el 2030. (AJFL)

PAN antes que Congreso



Los diputados locales panistas Celia Bonaga, Marcos Castro Martínez y Susana Riestra prefirieron la sesión del Consejo Estatal del PAN que la última sesión del periodo ordinario del Congreso, donde se aprobó el cambio de sede así como reformas constitucionales.

Decidieron poner primero a su partido antes que el Poder Legislativo, del cual siempre la quincena les ha llegado completa e incluso el proporcional de aguinaldo.

Así dicen representar a los ciudadanos. (FSN)

Preparan homenaje



El gobernador Alejandro Armenta prepara un homenaje para el agente de la Guardia Nacional asesinado en Puebla, en pleno ejercicio de sus funciones.

A decir del nuevo secretario de Seguridad Pública, Francisco Sánchez González, fue durante un ataque armado que el guardia nacional perdió la vida el pasado viernes, junto con dos civiles.

El incidente ocurrió en la Puebla-Córdoba, a la altura del municipio de Acatzingo, donde presuntos asaltantes de vehículos de carga atacaron a un uniformado cuando realizaba un operativo de seguridad en la zona. (CA)

Los rectores y sus prisas



Los rectores de la UPAEP y Anáhuac, Emilio Baños Ardavin y José Mata Temoltzin respectivamente, acudieron a la toma de protesta de Alejandro Armenta como gobernador en el Centro Expositor.

Pero sólo estuvieron unos minutos y después de tomarse una selfie para dejar documentada su presencia se salieron.

Tal vez tenían prisa o pensaron que por ser sábado era día inhábil. (JC)

“28 de Octubre” se aferra a los estadios



Dicen los que saben que la UPVA “28 de Octubre” sigue aferrada a mantener su dominio económico alrededor de eventos deportivos y espectáculos en Puebla, cobrando cuotas a libre demanda, durante partidos del Puebla, Pericos y presentaciones en el Auditorio GNP.

La organización no está dispuesta a abandonar un gran coto de poder económico porque perderán millones de pesos con las cuotas exorbitantes que exigen a los asistentes.

¿Cuánto tiempo tardará el gobernador Alejandro Armenta en aplicarles la ley? (JAM)



Ramos Koprivitzza queda como nuevo fiscal estatal

Ingresa oficialmente la renuncia de Gilberto Higuera al pleno del Congreso del Estado, donde se aprobaron las reformas constitucionales para prohibir el fentanilo y el uso de vapeadores.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damían / Especial

Mientras el pleno recibió de manera formal la renuncia de Gilberto Higuera Bernal, y la notificación de Ulises Sandal Ramos Koprivitzza quien queda como encargado de despacho de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en el pleno aprobaron las reformas constitucionales para prohibir el fentanilo y el uso de vapeadores.

Durante la última sesión ordinaria oficialmente se tuvo por recibida la renuncia, y será la Junta de Gobierno la que reciba las propuestas de los grupos legislativos para que el pleno sea el que las vote el próximo viernes en sesión extraordinaria.

Asimismo, se aprobó la reforma que adiciona un párrafo quinto al artículo 4o. y un párrafo segundo al artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud.

Mientras la reforma fue aprobada por mayoría, la representante de Movimiento Ciudadano Fedrha Suriano Corrales, advirtió que no se puede caer en el prohibicionismo.

Dijo que esta reforma no sólo es ineficaz para alcanzar los objetivos que dice perseguir, sino que también pone en riesgo derechos fundamentales, promueve consecuencias negativas en el ámbito social y económico, y perpetúa un enfoque fallido basado en el prohibicionismo.

Recordó que la Senadora Alejandra Barrales, vicecoordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República, lo expresó claramente en su intervención hace unos días: “El enfoque prohibicionista no ha logrado reducir el consumo de sustancias; por el contrario, ha fortalecido el mercado negro y al crimen organizado, exponiendo a los consumidores a productos de baja calidad y riesgos sanitarios”. Hoy reafirmo estas palabras desde este espacio.

Advirtió que, en lugar de desincentivar el consumo, estas políticas desplazan los productos al mercado negro, donde la regulación y el control de calidad son inexistentes. Datos recientes muestran que a pesar de los esfuerzos prohibicionistas, el número de usuarios de vapeadores en México se ha duplicado, pasando de 1 millón en 2019 a más de 2 millones en 2024. Este crecimiento evidencia que las prohibiciones actuales no están funcionando.

Aseguró que la prohibición absoluta de vapeadores y fentanilo no eliminará su consumo ni su producción, sino que trasladará su comercialización al mercado negro, aumentando los riesgos sanitarios y fortaleciendo las estructuras del crimen organizado.

Prohibir el fentanilo de manera absoluta afectará gravemente a pacientes que lo utilizan con fines paliativos. Criminalizar su uso generalizado podría limitar su disponibilidad para quienes realmente lo necesitan indicó la legisladora.



GOBIERNO

GOBIERNO

ARRIBO DE ARMENTA ALIENTA AL CCE: HÉCTOR MORALES

José Antonio Machado
Foto Es Imagen

El arribo de Alejandro Armenta Mier a la gubernatura de la entidad ha generado una "expectativa muy importante" para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), por la serie de programas anunciados para ubicar al estado entre los primeros lugares de México todos los segmentos de productividad.

El presidente del organismo empresarial Héctor Sán-

chez Morales, refrendó que cerrarán filas en el trabajo que desarrolle el ejecutivo local.

Bajo esta perspectiva, indicó que entre los planes de Armenta Mier que más le han gustado al CCE, son los del desarrollo del Silicon Valley de México, el del auto eléctrico, acompañados por toda la parte del desarrollo de microempresas, de baterías, paneles solares y seguir desarrollando toda la economía de la entidad, a través de las cooperativas y de los clusters.



Presenta Armenta Mier plan de trabajo para su gobierno

Apenas minutos después de rendir protesta en el Congreso estatal, como gobernador constitucional, se trasladó al Centro Expositor, donde presentó su estrategia para los próximos seis años en Puebla.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

"En Puebla ha iniciado el segundo piso de la Cuarta Transformación", aseveró el gobernador Alejandro Armenta Mier, ante miles de invitados para presenciar su mensaje sobre el trabajo que hará en los próximos seis años.

Apenas minutos después de rendir protesta en el Congreso estatal, como gobernador constitucional, se trasladó al Centro Expositor, donde presentó su plan de trabajo.

La seguridad la marcó como su prioridad, mientras que habrá planes de desarrollo en materia de salud, educación, desarrollo social y hasta un plan carretero, así como ser parte del tren de pasajeros México-Puebla-Veracruz, así como un ambicioso circuito carretero, donde coló el proyecto de la súper carretera Amozoc.

Seguridad

Sobre el tema de seguridad, sostuvo que seguirá la directriz de la Presidenta Claudia Sheinbaum, con acciones contundentes, con los cuatro ejes en materia de seguridad establecidos por el gobierno de México.

Indicó que habrá inversión en programas sociales, culturales y educativos para prevenir la delincuencia desde su origen.



"Fortaleceremos la vigilancia en los municipios mediante módulos de reacción rápida y patrullajes coordinados. Implementaremos sistemas avanzados de monitoreo y análisis para prevenir y combatir el delito de manera eficiente".

Asimismo, dijo que trabajarán estrechamente con los tres niveles de gobierno para garantizar una estrategia de seguridad cohesionada y eficaz: "¡Vamos por una Puebla segura y con paz social!", aseveró.

Adelantó que sostendrá conversaciones con las y los gobernadores de otros estados como: Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México y Morelos, para impulsar Centros de Respuesta Inmediata.

"Puebla seguirá siendo un estado seguro para los visitantes con la presencia especializada

de la Policía Turística y, en nuestros bosques con la creación de la Policía Forestal" sostuvo el gobernador.

Además, anunció la creación de la Universidad de las Ciencias Policiales, las y los policías de Puebla serán más efectivos y confiables a favor de la integridad de la población.

"Le pondremos alto a la corrupción, ordenando el área de agentes de vialidad para mejorar el servicio", dijo.

Salud gratuita

El mandatario estatal adelantó que van por un sistema de salud más equitativo y eficiente y que los servicios lleguen a todos los rincones de Puebla con atención gratuita y de calidad.

Aseveró que habrá rehabilitación y equipamiento de las Casas de Salud en Puebla, para ase-



gurar que operen en condiciones óptimas.

"Vamos por 5 Casas del Abue, en Puebla capital. Se trata de centros especializados para atender con dignidad y profesionalismo a nuestros adultos mayores" explicó.

"En cada uno de los 217 municipios por lo menos habrá una Unidad Básica de Rehabilitación en condiciones óptimas para brindar atención. Abriremos la clínica de maternidad y una clínica de salud mental para niños y adolescentes, atenderemos esta demanda permanente de la población" añadió.

Adelantó que transformarán los desayunos fríos en alimentos calientes y nutritivos para mejorar la calidad alimentaria de la infancia poblana.

"Seremos parte de la 'República Sana', que plantea el gobierno federal, cuyo objetivo es fortalecer el sistema de salud pública, que estará enfocado desde la prevención hasta la atención de enfermedades complejas", dijo.

"En Puebla ratificamos nuestro compromiso con el Convenio entre el estado y el IMSS Bienestar, para que la federación pueda

operar los Centros Hospitalarios con el apoyo de nuestro Gobierno", aseveró.

Impulso al campo

En cuanto a los proyectos para el campo de Puebla, adelantó que implementarán sistemas de riego por goteo para optimizar el uso del agua y aumentar las cosechas.

"Instalaremos paneles solares en más de 2 mil sociedades de pozo, reduciendo costos y garantizando agua para las parcelas y la población. La capacitación, el financiamiento y la tecnología agrícola estarán al alcance de todos los productores poblanos", sostuvo.

"Trabajaremos de la mano del gobierno de México para darle continuidad al programa Sembrando vida", dijo.

Nuevas universidades

Para impulsar a la educación en Puebla, Armenta Mier, anunció que desarrollará una estrategia basada en la modernización de la infraestructura educativa.

"Promoveremos las carreras técnicas y tecnológicas, con es-

pecial atención a los sectores más vulnerables y comunidades indígenas", dijo.

Agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum, la apertura de la "Universidad Rosario Castellanos" en Eloxochitlán o Yaonáhuac como posibles sedes; además de la expansión de la "Universidad de la Salud".

"Crearemos la Universidad del Deporte, construyendo un centro especializado con escuelas que formen a las nuevas generaciones de atletas poblanos, en Fútbol, Basquetbol, Béisbol y Box. El Centro que vamos a construir de Alto Rendimiento será el semillero porque ¡Puebla es tierra de campeones!", sostuvo.

"El Extensionismo Universitario incluirá Becas para jóvenes que deseen integrarse al mercado laboral en cualquier ámbito de su perfil profesional", sostuvo.

"Las escuelas serán espacios seguros para la prevención de la salud y la lucha contra las adicciones", dijo al añadir que se acogerán a los programas nacionales "visualiza tus sueños", para exámenes de la vista y lentes gratuitos para los alumnos que lo necesiten; así como la salud bucal y la emocional. ✓



LA PASARELA

@CASTILLOLOJO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

2024-2030, el inicio

A tambor batiente inició el gobierno de Alejandro Armenta Mier. Como anticipamos, eventos, giras, proyectos han arrancado desde el pasado sábado.

Serán 2192 días de gobierno. Proyectos muchos. Incluso en el evento de su toma de protesta, en un video futurista se plasmó el producto de su trabajo.

Así de grande el compromiso y seguridad de lo que viene para los próximos seis años.

Con un noticiario de Sicom de ese año realizado con inteligencia artificial, se dieron las noticias del 14 de diciembre de 2030.

Incluso en el video se afirmó que para entonces Puebla será el "Silicon Valley de Latinoamérica" al detonar el Valle de la Tecnología y la Sostenibilidad.

Las imágenes de la 'La Puebla del Futuro' afirman que para 2030, de la mano de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Puebla avanzará en materia de seguridad, deporte, salud y energía.

Se señaló que al final del sexenio se logró potencializar el estado al convertir a Puebla como el primer nodo ferroviario más importante del continente americano.

Se muestra además un avance en el tren de pasajeros ciudad de México, Puebla y Veracruz posicionándolo en el top mundial de la conectividad.

Además, se afirma que para el año distante y cercano a la vez, en Puebla se logra romper 'El Techo de Cristal', haciendo a las poblanas protagonistas en la transformación de la entidad.

Asimismo, en el video futurista se muestra cómo se lograba la extracción del litio en beneficio de México y el mundo y el crecimiento de la creación de paneles solares realizada con inversión migrante.

Se destacó, además, que deportistas que se prepararon en el centro de alto rendimiento (por construirse en Puebla), lograron medallas olímpicas en Los Angeles 2028, y los mismos que para entonces se prepararán para Brisbane 2032.

"Les voy a cumplir", afirmó Armenta.

La carrera ha iniciado.

Tiempo al tiempo.

DIF y Belinda

El DIF estatal que ya está a cargo de Ceci Arellano, tendrá un viraje en su conducción, pero con el objetivo de fortalecer la protección a la niñez.

El apoyo a los menores de edad será primordial, sobre todo a los pequeños huérfanos que habitan la Casa de la Niñez y del Adolescente.

La muestra ya se dio este domingo, cuando de manera sorpresiva llegó la cantante Belinda a ambas instalaciones a convivir con los niños y jovencitos.

Pero no llegó con las manos vacías, sino con regalos desde juguetes, hasta ropa, lo que sacó las sonrisas de por lo menos 60 pequeños y 80 adolescentes.

La famosa artista acompañada de Ceci Arellano, nos contó que su visita es para apoyar a los niños vulnerables a quienes busca apoyar en cada oportunidad que puede, ya que le llegan al corazón.

Incluso platicó que hizo un video musical en Puebla, el que se estrenará muy pronto.

Es notorio el compromiso con que llega Ceci Arellano, esposa de Alejandro Armenta desde hace 24 años.

Hay muchos planes en el DIF, ya les contaremos.

Tiempo al tiempo.

¿El fin de Eduardo Rivera?

Dicen que en la política no hay derrotas ni victorias permanentes. Pero lo que sí hay son muy malas rachas, como en la que está Eduardo Rivera, quien ha perdido el control de su último salvavidas: El PAN estatal.

Ahora Mario Riestra y Genoveva Huerta, se han sacado la rifa del tigre y deberán alzar de las ruinas al blanquiazul, destrozado piedra a piedra por el morenismo.

Se ve muy difícil. La duda es ¿lo lograrán?

Tiempo al tiempo.

GOBIERNO



Patrullas y torres de vigilancia adquirirán el Gobierno de Puebla

El gobernador, Alejandro Armenta, puntualizó que en Puebla se tienen detectados 30 puntos de colindancia con siete entidades donde se desplegarán las torres de seguridad móviles.

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián

Como parte de la estrategia de seguridad, el gobierno de Puebla adquirirá un centenar de patrullas equipadas con tecnología para reconocimiento facial y seis torres elevadas de vigilancia, anunció el gobernador Alejandro Armenta Mier.

En entrevista, puntualizó que en Puebla se tienen detectados 30 puntos de colindancia con siete entidades donde se desplegarán las torres de seguridad móviles, con base a una delimitación que en su momento hará las secretarías de Seguridad Pública y de Gobernación.

"Todo esto es parte de la estrategia de tierra que se va a tener en el estado y es un mensaje muy claro de la preocupación que tenemos por las familias poblanas", declaró después de poner en mar-



cha su primera acción en materia de seguridad y realizar el pase de lista a las fuerzas policiales.

Al explicar de manera general su funcionamiento, dio a conocer que las torres de vigilancia suben hasta nueve metros, tienen un

sistema que graba con ángulo de 360 grados y lector de reconocimiento facial vinculado a la base de datos del país de las personas más buscadas; mientras que las torres de vigilancia suben con lector de placas y facial.

Patrullas regresan al color azul y blanco

Durante el acto oficial de entrega de patrullas y equipamiento, fue notorio el cambio de color azul de los vehículos, que en el sexenio pasado se rotularon de guinda.

Al respecto, el gobernador del estado aclaró que el color azul tiene un "simbolismo muy participativo" para el tema de la seguridad, por lo que se decidió regresarle la "esencia".

"Queremos regresar la identidad y el respeto a los cuerpos de seguridad, y este es un primer paso, que después se irá reforzando", expresó a la par de recalcar que los mandos policíacos en Puebla son militares en plenas funciones y no jubilados.

Pase de lista a fuerzas policiales

El gobernador Alejandro Armenta Mier encabezó el pase de lista a las fuerzas policiales de Puebla e hizo la entrega de 50 patrullas equipadas con tecnología y tres torres móviles para monitoreo a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Concentrados en la explanada

una función similar a la de los arcos de seguridad, para leer las placas de los vehículos y hacer un filtro con la base de datos que se tienen en el Complejo de Seguridad Metropolitana (C5) en caso de existir la comisión de algún delito.

Policías leales

A su vez, Francisco Sánchez González, secretario de Seguridad Pública estatal, aseguró que se trabajará para que los policías de Puebla tengan un correcto desempeño y que sean "leales" a los ciudadanos.

"La acción policial requiere esfuerzo, sacrificio y entrega, y tenemos el firme compromiso de que el personal responderá con lealtad y fortalecerá la relación con la ciudadanía", manifestó el viceministrante.

Este domingo recibieron de manera simbólica 10 llaves las siguientes corporaciones de seguridad pública: Cuerpo de Bomberos, Policía Estatal Turística, Policía Estatal Preventiva, Policía Estatal Bomberos, Área de Seguridad y Proximidad de Caminos, y el Grupo de Fuerzas Especiales de Reacción Inmediata.

APOYO A MIGRANTES ANTE AMENAZA DE TRUMP

Claudia Aguilar

Ante la amenaza de Donald Trump de deportar a migrantes de Estados Unidos, el gobernador Alejandro Armenta Mier dijo que se apoyará a los paisanos que pudieran resultar afectados al regresar a sus comunidades de origen en el estado de Puebla. Anticipó que la administración estatal dará asesoría jurídica desde "Mi Casa es Puebla" a los migrantes poblanos que radican en ciudades como Nueva York, California, Nueva Jersey, Chicago, Houston, Los Ángeles y Texas.

"Estaremos atentos a la política migratoria que impulse la federación y desde el gobierno de Puebla se les dará todo el respaldo a nuestros hermanos migrantes que están en toda la Unión Americana", apuntó.

Ciudad Judicial a cinco de diciembre de 2024
C. Diligenciarío Par
Lic. José Luis Carrotero Mhuatcacti

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Juez Sexto Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la Herencia legítima a bienes de SILVESTRE CUELLAR GULZAN Y MARÍA SOLEDAD ESPEJEL NAVA Y/O MA. SOLEDAD ESPEJEL NAVA Y/O MARIA SOLEDAD ESPEJEL NAVA DE CUELLAR, originarios y vecinos de Puebla, Puebla, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, promueven los presuntos herederos de nombre EDGAR SILVESTRE, MARIA DEL SOL Y EDITH DEL SOL, todos de apellidos CUELLAR ESPEJEL. Copias de la denuncia, anexos y auto admisorio a disposición en la Secretaría de este Juzgado PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA. EXPEDIENTE 721/2024. Puebla, Puebla a Cuatro de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro. C.DILIGENCIARIO LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEZUITLÁN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZUITLÁN. Expediente número 978/2024, Juicio de USUCAPION, PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN SEGUNDA, MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA, actualmente con construcción en el existente con las medidas y colindancias: AL NORTE 10.20 metros colinda con CALLE NARCISO MENDOZA, AL SUR 18.20 metros colinda con MARIA DEL CARMEN GODOZ ORTEGA al ORIENTE en 48.50 metros colinda MARIA BASILIO y por el PONIENTE en 49.33 metros colinda con RESTO DEL PREDIO. Promueve PETRA BARTOLO BELLO en contra de MARCO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ, convóquese a quienes tengan interés contrario y a todo aquel que se crea con derecho a usucapir término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus derechos correspondientes. Tezuitlán, Puebla, a 04 de diciembre del año dos mil veinticuatro. El Diligenciarío Lic. MARCO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Disposición Juez Cuarto Familiar del Distrito Judicial Puebla. EXPEDIENTE 784/2024. PROCEDIMIENTO JUDICIAL SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARMEN ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ, quien falleció a las ocho horas treinta minutos del diecinueve de mayo de 2020; promueve ALBA LUZ TORRES JIMÉNEZ, YARA GEBRINA Y MARIA DEL PILAR DE APELLIDOS GÓMEZ TORRES, auto de fecha 04 de DICIEMBRE 2024 ordena publicar un solo edicto en periódico intolerancia, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes de CARMEN ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ, originario de Comacalco, Tabasco, vecino de esta ciudad, a fin de que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copias y anexos en Secretaría de Juzgado

Ciudad Judicial, Puebla A 13 de DICIEMBRE DE 2024. ABOGADO MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Sexto Familiar, expediente 708/2024, ordena auto da fecha veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro. PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la autora de la herencia MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ CERVANTES, promovido por JOSE REYES TEDDORO GONZALEZ RENDON, JUDITH, JULIO CESAR Y REYES GASPAS todos de apellidos GONZALEZ SANCHEZ, convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia, mediante UN EDICTO que se publicará en el diario "INTOLERANCIA DIARIO" a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a desde la última publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Ciudad Judicial a cinco de diciembre de 2024
C. Diligenciarío Par
Lic. José Luis Carrotero Mhuatcacti

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIA PAR.

Disposición Ciudadano Juez Primero Civil de Tehuacán, Puebla, expediente 566/2024 relativo al Juicio de Usucapion, promueve ANDREA ROSARIO ORTEGA ROMERO y MARCOS CARRERA MARTINEZ, por auto de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticuatro convóquese a todos los que se crean con derecho contrario respecto de una fracción que se segregó del terreno ubicado en el paraje conocido como Salinattita, actualmente fracción interior que tiene salida al callejón Sarabia del municipio de San Gabriel Chilac, medidas y colindancias: AL NORTE Mide 11.23 m. colinda con AMADA RUIZ ROSAS, AL SUR Mide 11.23 m. colinda con callejón que desemboca al callejón Sarabia, AL ORIENTE Mide 18.50 m. colinda con SOTERO BAUTISTA, AL PONIENTE Mide 19.60 m. colinda con AMADA RUIZ ROSAS, a fin de que en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, dejando copia de la demanda, anexos y auto admisorio a disposición de los interesados en la secretaría par de este juzgado, con el apercibimiento que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se realizarán por lista aún las de carácter personal y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio.

Tehuacán, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.
Lic. Ana María Salas Serrano.
Diligenciarío Par del Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACÁN, PUE.

Disposición Ciudadano Juez Segundo Civil de Tehuacán, Puebla, expediente 585/2024 relativo al Juicio de Usucapion, promueve FELIPE JUAN ARRIGADA MARTINEZ Y YOLANDA ZOLA ROSALES RAMIREZ, por auto de fecha tres de septiembre de dos mil veinticuatro convóquese a todos los que se crean con derecho contrario respecto de la última fracción del predio urbano denominado SN G CHILAC M-49 L-1 ubicado en la calle Aldama sin número, colonia Centro de San Gabriel Chilac, Puebla, medidas y colindancias: AL NORTE Mide 37.57 m. colinda con Adelaida Martínez, AL SUR Mide 36.35 m. colinda con Florencia Martínez, AL ORIENTE Mide 7.50 m. colinda con Daniel Lerdo Osorio Mendoza, AL PONIENTE Mide 8.20 m. colinda con calle Ignacio Aldama, a fin de que en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, dejando copia de la demanda, anexos y auto admisorio a disposición de los interesados en la secretaría non de este juzgado, con el apercibimiento que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se realizarán por lista aún las de carácter personal y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio.

Tehuacán, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.
Lic. Ángel Bautista Angeles.
Diligenciarío Non del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPÉ DE JUÁREZ, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZA DE LO CIVIL DE XICOTEPÉ DE JUÁREZ, PUEBLA, EXPEDIENTE 1013/2024 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. Con fecha ocho (8) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), en términos del artículo 771 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, convóquese a quienes tengan interés contrario a la disposición testamentaria y en su caso, a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes de LORENZO GAYOSSO SANCHEZ, originaria y vecina de Xicotepéc de Juárez, Puebla, promueven CONSUELO LORENA, FABIAN, DULCE MARIA, MABALI Y NICOLAS, todos de apellidos GAYOSSO IBARRA Y MARIA DEL CONSUELO IBARRA GALINDO Y/O CONSUELO IBARRA GALINDO Y/O MA. DEL CONSUELO IBARRA GALINDO, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de diez días, mismos que se contarán desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Xicotepéc de Juárez, Puebla, 12 de Noviembre de 2024. Diligenciarío ABOGADA ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero de la Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla expediente número 0605/2024 relativo del Juicio de Rectificación de acta de nacimiento promovida por GRACIELA SANCHEZ ARCE también conocida como GRACIELA DEL PERPETUO SOCORRO SANCHEZ ARCE y/o GRACIELA DEL PERPETUO SOCORRO SANCHEZ ARCE, mediante auto de fecha cuatro de Noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 63, 75, 80 y 750 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena la publicación de tres edictos en el periódico "INTOLERANCIA", córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir, con justificación, dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de ésta, aprobados que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. PROTESTO A LISTED MI RESPETO LA DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR. LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ. En la Heroica Puebla de Zaragoza a nueve de diciembre de 2024.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez de lo Civil de Atlixco, Puebla, auto uno de agosto de dos mil veinticuatro, expediente 384/2014, Juicio Superior Intestamentario a bienes de Francisca Hernández Hueyotenco o Francisca Hernández, sucesión que se declaró abierta a partir del día veintidós de enero del dos mil trece. Denuncia LEONARDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Atlixco, Puebla, a cuatro de Diciembre de 2024 Lic. IGNACIO PEDRAZA ROJAS DILIGENCIARIO PAR Lic. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARÍA, TEHUACÁN, PUE.

POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR, DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTISETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SE EMPLAZA AL DEMANDADO MIGUEL CASIANO CONTRERAS. EXPEDIENTE 109/2024 JUICIO ESPECIAL DE ALIMENTOS, PROMUEVE ZITA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. CONTESTE DEMANDA DOCE DÍAS HÁBILES ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. APERCIBIDO NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. QUEDA TRASLADO Y SUS ANEXOS DOCUMENTALES A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DEL JUZGADO, AUTO ADMISORIO DE VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. TEHUACÁN, PUEBLA, A SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. MARIA MERCEDES MANOLLA GARCIA

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ, NOTARIO PUBLICO No. 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL. Por Instrumento número 49987 volumen número 552, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se hizo constar: A) INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora BEATRIZ ALVARADO CUAHUTLE también conocida como BEATRIZ ALVARADO CHUAUTLE y/o BEATRIZ ALVARADO, que formulan los señores MARIA ESPERANZA TIMAL ALVARADO también conocida como ESPERANZA TIMAL ALVARADO, por su propio derecho y en su carácter de albacea definitivo de la sucesión intestamentaria a bienes de FACUNDO FELIX TIMAL ALVARADO y GUILLERMO TIMAL ALVARADO, en línea recta descendente en primer grado. Sucesión intestamentaria que se realiza de conformidad con lo que dispone la fracción I inciso b) del artículo 784, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, y quienes manifestaron que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, para tal efecto se ordena publicar dos avisos notariales en un intervalo mínimo de diez días cada uno en el periódico "INTOLERANCIA", a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos, en términos de lo dispuesto por el artículo 784 fracción I inciso b), CHOLULA, PUEBLA A 13 DE DICIEMBRE DE 2024. LIC. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA. LIC. MARIA EMILIA SESMA TELLEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HUGO IVÁN DELGADO RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL. Para dar cumplimiento al artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, dando a conocer que en el Instrumento Público 7174 del libro 81, de fecha 26 de noviembre de 2024, en el protocolo de la Notaría Pública a mi cargo, se formalizó el inicio y se radició la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RAÚL HERNÁNDEZ SOSA promovido por la señora MARIA DE LOURDES ILLANA CANSAGO RAMÍREZ en su carácter de conyuge superviviente, acreditado su parentesco con el de cujus y manifestando no conocer la existencia de persona alguna diversa de con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente. Se ordena publicar dos avisos notariales en un intervalo de dos días cada uno en el periódico Intolerancia. Para convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes a la última publicación a deducir sus derechos, debiéndose apersonar en las oficinas ubicadas en la calle 6 norte número 1203, San Pedro Cholula, Estado de Puebla, para de los efectos legales conducentes. Htro. Hugo Iván Delgado Rodríguez Notario Titular de la Notaría número Cuatro del Distrito Judicial de Cholula, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, del distrito judicial de Puebla, expediente 920/2024/4C, JUICIO USUCAPION, Promueve CARLOS ALONSO DE LEÓN MONZÓN, por su propio derecho, en contra de América Flores Birones, colindantes y quien se crea con derecho respecto del BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SANTA MARTHA, NÚMERO CUATROCIENTOS CATORCE, COLONIA SANTA ROSA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIÁN APARICIO, DE PUEBLA, PUEBLA. Y medidas colindancias: NORTE Mide Nueve metros, noventa y dos centímetros, colinda con REFUGIO GÓMEZ ALONSO, ORIENTE Mide Veinte metros, un centimetro; colinda MARIO MELLADO TRUJILLO y/o MARIO FELIPE MELLADO TRUJILLO, SUR Mide Diez metros, Veintitrés centímetros, colinda con CALLE SANTA MARTHA, y al PONIENTE Mide Diecinueve metros, Noventa y dos centímetros; línea quebrada en tres tramos, colinda con EFRAIN GRACIADA CRUZ, también conocido como EFRAIN GRACIADA CRUZ y/o EFRAIN GRACIADA CRUZ. Por autos de fecha Veintuno de agosto y veintiocho de noviembre, ambos del año dos mil veinticuatro, se ordena EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, que en término de doce días siguientes última publicación, contesten demanda por escrito, designen abogado patrono, señalen condones electrónico para recibir notificaciones, opongan excepciones, ofrezcan pruebas, en los términos y condiciones que establecen los artículos 204, 208 y 212 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Puebla, con apercibimiento de no contestar la demanda, se tendrá por contestada en sentido negativo Y se continuará con el procedimiento. Quedan a su disposición de la secretaría del juzgado para traslado, copia de la demanda que consta de nueve fojas útiles y anexos que contienen contrato privado de compraventa de fecha diez de septiembre de dos mil tres que consta de una foja útil, certificado de no inscripción con número de folio: 974559, de fecha 6 de junio del 2024, expedido por el Instituto Registral y Catastral de Puebla, que consta de una foja útil; edicto catastral de fecha 3 de abril del 2024, expedido por Instituto Registral y catastral del Estado de Puebla que consta de una foja útil; constancia de posesión de fecha 26 de junio del 2024, expedida por el Juzgado de Paz de San Sebastián de Aparicio, Puebla, que consta de dos fojas útiles y auto admisorio de fecha veintuno de agosto de dos mil veinticuatro, que consta de tres fojas útiles. LIC. CÉSAR SALAS TORRE. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

A JOSAFAT ALEJANDRO GONZALEZ VILLEGAS. Disposición Jueza Octavo Especializada en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla. Expediente 162/2024, Juicio Oral Mercantil promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, a través de su apoderado JEORÉ BRAVO Y JOSAFAT ALEJANDRO GONZALEZ VILLEGAS, autos veintiseis de febrero, siete de marzo y doce de noviembre, todos del dos mil veinticuatro, ordena emplazar y/o emplazo, para que en términos del artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio, se ordena emplazar a juicio a la parte demandada JOSAFAT ALEJANDRO GONZALEZ VILLEGAS, mediante TRES EDICTOS consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", y en un periódico local del Estado, esto es "INTOLERANCIA", que se realice con una relación sucinta de este auto y en términos de la resolución de siete de marzo del año en curso, se le concede el término de TREINTA DÍAS, siguientes de la publicación del último edicto, para que proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrán por perdidos los derechos que debió ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio las notificaciones incluyendo las personales se le harán por lista, indicándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento, obedece a que al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la parte demandada se entera de la demanda y de alguna de las publicaciones o con posterioridad como lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, en apego al numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al 1054 del Código de Comercio. Se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro para que esta autoridad pueda computar el término de treinta días a que se ha hecho referencia. Lo anterior atiendo al deber que tiene esta juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad, traslado consistente en copia de demanda de los documentos fundatorios que se acompañan, sus anexos así como de los autos notificados debidamente cotizadas y selladas consistente en ciento sesenta y siete fojas, queda a su disposición en Secretaría Par del Juzgado de Comercio. El Diligenciarío Par, LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO



EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUEBLA.

Disposición de la Ciudadana Juez municipal de la ciudad de Ajalpan Puebla: **expediente número 205/2024** relativo al JUICIO DE USUCAPION promovido por SILVESTRE HERRERA LEYVA en contra de JOSE ALTAMIRANO OROPEZA Y LAURA ALTAMIRANO OROPEZA, en su carácter de demandados y en contra de los colindantes H. Ayuntamiento Ajalpan Puebla, Jose Manuel Machuca Cabrera; respecto de UNA FRACCIÓN, DE LA FRACCIÓN DEL TERRENO UBICADO SOBRE LA CALLE ALDAMA, DE LA VILLA DE AJALPAN PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE ALDAMA NORTE, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE AJALPAN PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: - mide 9.61 metros (nueve metros con sesenta y nueve centímetros), en línea recta y colinda con el C. Jose Manuel Machuca Cabrera; AL SUR: - mide 10.68 metros (Diez metros con sesenta y ocho centímetros) en línea recta y colinda con los CC. Jose Altamirano Oropeza y Laura Altamirano Oropeza; AL ORIENTE: - Mide 6.75 metros (seis metros con setenta y cinco centímetros) en línea recta y colinda con la calle Aldama Norte; AL PONIENTE: - Mide 7.10 metros (siete metros con diez centímetros) en línea recta y colinda con los CC. Jose Altamirano Oropeza y Laura Altamirano Oropeza; se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda término de DOCE días siguientes a la última publicación; acudan deducir derechos, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, subsiguientes notificaciones por lista, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaría de este juzgado.

DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
LIC. KAREN YANETH BALDOZA GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATlixco, PUE.

JOSE VELEZ FUENTES.
Disposición Juez Civil Atlixco, Puebla. Auto de fecha tres de Diciembre de Dos mil Veinticuatro, citele 3 edictos consecutivos, periódico "INTOLERANCIA", emplazamiento fuera del recinto Judicial. **Expediente número 546/2024**, Juicio DE **OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PÚBLICA**, inmueble identificado como "una sub fracción de terreno segregada de una fracción a su vez segregada del predio rústico denominado "Termaocalapa", en la jurisdicción de Atlixco, con una superficie de 860 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 16 metros y colinda con el resto del terreno; Sur: mide 10 metros y colinda con calle Toluquimil; Oriente mide 35.45 metros y colinda con calle Coyula, actualmente denominada como calle Axocopan; al Poniente: mide 35.44 metros y colinda con el resto del terreno. **Actor: MARCOS LUIS RAMIREZ GORRILLO, Demandado: JOSE VELEZ FUENTES**, haciéndole saber que las copias de la demanda, todos sus anexos y auto de radicación quedan a su disposición en la secretaría del juzgado, para que en el término de 12 días contados a partir de la última publicación del edicto respectivo, conteste la demanda instaurada en su contra, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, nombre abogado patrono, apercibido que de no contestar se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista.

Atlixco, Puebla, 3 de Diciembre de 2024.
Diligenciario.
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATlixco, PUE.

ERASMO CORTES ALONSO
AMELIA ZEPEDA DE CORTES
Disposición Juez Civil Atlixco, Puebla. Auto de fecha veintiséis de Noviembre de Dos mil Veinticuatro, citele 3 edictos consecutivos, periódico "INTOLERANCIA" comparezca audiencia de conciliación. Instalaciones Juzgado Civil de Atlixco, cito en Avenida Revolución 6202, Colonia El León, Atlixco, Puebla, 10:30 horas, 10 de febrero de 2025, **Expediente número 578/2024**, Juicio DE **OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA**, Inmueble identificado como "Casa edificada en una fracción del lote de terreno número 54, de la colonia Álvaro Obregón, de Atlixco, Puebla, con los siguientes datos de identificación: al Norte: mide 50 metros y colinda con propiedad de Natalia Domínguez; al Sur: mide 50 metros y colinda con Marcelino Pérez; al Oriente: mide 970 metros y colinda con lote 55; y al Poniente: mide 10 metros y colinda con calle once sur. **Actor: DANIEL SANCHEZ GENIS, Demandados: ERASMO CORTES ALONSO y AMELIA ZEPEDA DE CORTES.**
No comparecer se ordenará su emplazamiento fuera del recinto judicial en cumplimiento del artículo 221 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Atlixco, Puebla, 3 de Diciembre de 2024.
Diligenciario.
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad de Puebla, Diligenciario.
Disposición Juez OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL ESTA CIUDAD, **expediente 892/2022**, Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promueve BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO a través representante legal ALAN IGNACIO CORTES LEON contra FERRETERIA EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de su representante legal ANGEL MONTES OCHOA o a través de quien legalmente la represente en su carácter de "LA ACREDITADA" y ANGEL MONTES OCHOA por su propio derecho y en su carácter de "DEBLIGADO SOLIDARIO", auto veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, que ordena CONVÓQUESE POSTORES REMATE TERCERA Y PÚBLICA ALMONEDA, respecto bin inmueble identificado como: VIVIENDA MARCADA CON LA LETRA "A" Y LOS LOGOES COMERCIALES MARCADOS CON LA LETRA "B", "C", "D", "E" Y "F", TODOS DEL CONJUNTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO, DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE OCHO SUR DE LA COLONIA REFORMA AGUA AZUL DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA BAJO EL FOLIO REAL INMOBILIARIO 0341276 Y Registrado a nombre de ANGEL MONTES OCHOA, siendo postura legal \$14558,399.99 M.N. (CATORCE MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) que es el resultado de la deducción del diez por ciento del precio que sirvió para segunda y publica almoneda es decir la cantidad de \$16175,999.99 M.N. Publíquese edicto periódico "Intolerancia Diario" una vez, posturas y pujas a exhibirse audiencia remata a las DOCE HORAS CER0 MINUTOS, DIA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Quedan los autos a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado, para que tomen los datos que estimen pertinentes. Las posturas y pujas deberán ser formuladas el día y hora señalados para la audiencia de remate. Hágase saber a la parte demandada que podrá liberar su bien haciendo el pago integro del monto de su responsabilidad, hasta antes de que cause estado el auto de fincamiento de remate. Puebla, Puebla, a tres de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL C. DILIGENCIARIO PAR RÚBRICA
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACION ALMONEDA
DISPOSICION JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN PUEBLA. AUTOS DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE, DIECIOCHO Y DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE NUMERO 296/2020**, JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR FERNANDO SALAZAR MARTINEZ EN REPRESENTACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE GERARDO MORALES HUERTA, ORDENA CONVOCAR POSTORES EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA REMATE CASA HABITACION TIPO DUPLEX, IDENTIFICADA ACTUALMENTE CON EL NUMERO OFICIAL QUINIENTOS CATORCE, INTERIOR CINCO QUION "A", DE LA CALLE CAMINO VIEJO A SAN LORENZO DE LA COLONIA EL CARMEN, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO "FASE DEL CARMEN" DE ESTA CIUDAD DE TEHUACAN DE PUEBLA, SIENDO POSTURA LEGAL, MENOS EL DIEZ POR CIENTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO QUE FUE POR LA CANTIDAD DE SETECIENTOS CINCO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, MENOS EL DIEZ POR CIENTO DE DICHA CANTIDAD, LO QUE RESULTA LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, CANTIDAD QUE SIRVE DE POSTURA LEGAL, POSTURAS Y PUJAS DEBERAN EXHIBIRSE EN LA AUDIENCIA DE REMATE, A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS CER0 MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. HÁGASE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE PODRÁ LIBERAR SUS BIENES PAGANDO INTEGRAMENTE EL MONTO DE SUS RESPONSABILIDADES, HASTA ANTES DE CAUSAR ESTADO EL AUTO DE FINCAMIENTO DEL REMATE.
TEHUACAN PUEBLA A DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. LUBIA AYDI MORENO,
DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO DE ORALIDAD DE LO FAMILIAR.

DISPOSICION JUEZ DE ORALIDAD DE LO FAMILIAR PUEBLA, PUEBLA, CARPETA **J0F/DIP/228/2023/DI**, FERNANDO ALVAREZ GONZÁLEZ, PROMUEVE JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO CONTRA SOFÍA GARCÍA BERRERA, SE ORDENA CITAR Y EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR AUTO DE NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE DE RESPUESTA A LOS HECHOS EXPUESTOS, OFERZCA PRUEBAS, NOMBRE ABOGADO Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, HACIÉNDOLE SABER QUE ESTÁ A SU DISPOSICION COPIA DE AUDIYO Y VIDEO DE LA AUDIENCIA DE VEINTISEIS DE JUNIO DE 2023 Y LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN LA MISMA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.
PUEBLA, PUEBLA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.
C. DILIGENCIARIO.
Juan Carlos Tlalpa Arce.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLLULA, PUE.
Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Chollula, Puebla, ordena por auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, emitir traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda de nulidad de acta de nacimiento a nombre de GEORGINA LEÓN HERNÁNDEZ, originaria de Atlixco, Puebla, para que en el término improrrogable de DOCE DÍAS contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Promueve la ciudadana GEORGINA LEÓN HERNÁNDEZ. Copias de la demanda, anexos y auto admisorio a disposición en la Secretaría de este Juzgado. PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, **EXPEDIENTE 546/2024**.

CHOLLULA, PUEBLA A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
C. DILIGENCIARIO
LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, DILIGENCIARIA NON. DISPOSICION JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE: 821/2023**, PROVEIDO: VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO: VENTURAMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y PAGO DE LO ADEUDADO, ACTOR: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA DEMANDADO: DIEGO ARCOS AMADA. SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL CATÓRCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES, bajo los apercibimientos decretados en Auto de Inicio de fecha VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, ante el JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, ubicado en: EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL, denominado CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, Periferico Ecológico Arco Sur, número 4000, San Andrés Cholula, Puebla, Reserva Territorial Adicoyotl, debidamente identificada, DEBIÉNDOSE CITAR A LA DEMANDADA DIEGO ARCOS AMADA MEDIANTE UN EDICTO.

Ciudad Judicial, a veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro
DILIGENCIARIO NON
LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ROMERO CORTÉS, NOTARIO PUBLICO No. 4, PUEBLA, PUE.

PUBLICACION NOTARIAL
De conformidad en el artículo 784 fracción I, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, como Notario Titular de la Notaría Pública Número Cuatro de esta Ciudad, doy a conocer a todas las personas interesadas, la denuncia de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora María Judith Guadalupe Sánchez Palmeros, bajo el **instrumento número 57983** (cincuenta y siete mil novecientos ochenta y tres), volumen número 672 (seiscientos noventa y dos), de fecha veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro; en la que: a) Se reconoce la viudedad testamentaria; b) Los LEGATARIOS Y HEREDEROS señores: Bernardo Temoltzin Sánchez, Juan Temoltzin Sánchez, Guadalupe Temoltzin Sánchez, Miguel Temoltzin Sánchez, Josefina Temoltzin Sánchez y Guadalupe Selene Aguilar Cáceres; aceptan la herencia dejada a su favor y el señor Miguel Temoltzin Sánchez acepta el cargo de ALBACEA TESTAMENTARIO; c).- Se reconocen los derechos hereditarios; d).- El Albacea Testamentario queda entendido que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia deducidos de la Escritura de Radicación Extrajudicial en esta Notaría a mi cargo. Puebla, Puebla, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.
Dra. Norma Romero Cortés.
Notario Público Titular Número 4.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Sexto de Familiar Puebla, ordena auto de fecha 31 de octubre 2024, cónrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA CELIA ROJAS ZARATE, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Pablo Xochimehuacan, Puebla, apartado nombre, aparece "SE OMITI AL CENTRO", siendo lo correcto "MARIA CELIA ROJAS ZARATE", apartado fecha de nacimiento indicando "22 DE NOVIEMBRE DE 1978", siendo lo correcto "22 DE NOVIEMBRE DE 1973" y apartado lugar de nacimiento, indicando "C.D. PUEBLA", siendo lo correcto "PUEBLA, PUEBLA", para que dentro del plazo improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Non de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar audiencia de recepción pruebas, alegatos y citación para sentencia, **expediente 679/2024**.

Ciudad Judicial Puebla 19 de noviembre de 2024.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIO NON INES MINO OCOTL.

DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, JOSE GUILLERMO VALENTIN TOXQUI ESPINOZA también conocido como JOSE GUILLERMO VALENTIN TOXQUI ESPINOZA y/o VALENTIN TOXQUI ESPINOZA promueve a bienes de MARIA LUISA LUCIA PAISANO MEZA también conocida como LUCIA PAISANO MESA, bajo el **expediente 375/2024**, auto de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro se ordena a convocar a todos los que se crean con derecho para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de DIEZ DIAS que se contarán a partir de la publicación del edicto ordenando en autos y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de sus derechos los documentos que los justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de Albacea definitiva quedando a su disposición el traslado en la secretaría del juzgado. CHOLLULA A O6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.
DILIGENCIARIA NON.
ABD. INES MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

Disposición judicial de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, **Expediente Número 326/2024** Juicio de **Rectificación de acta de nacimiento**, a nombre de **YOLANDA GUTIERREZ JUAREZ**, cónrase traslado a todos aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término conopecido, se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se harán por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría.

CORONANGO, PUEBLA, A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

C. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO
ABG. MARÍA CRUZ MUÑOZ GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.

DISPOSICION: JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE: 174/2024**
PROVEIDO: TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
JUICIO: ACCION DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA Y PAGO DE LO ADEUDADO
ACTOR: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL
DEMANDADO: CATALINA IRMA ASUNCION REYES
SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION ENTRE LAS PARTES, bajo los apercibimientos decretados en Auto de Inicio de fecha VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, ante el JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA, ubicado en carretera Federal Puebla Tehuacan, km. 114, San Lorenzo Teotihuacan, Tehuacan, Puebla, C.P. 75555, tercer piso, edificio CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS (CIS), debidamente identificada, DEBIÉNDOSE CITAR A LA DEMANDADA MEDIANTE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" **Tehuacan, Puebla, a diez de diciembre de dos mil veinticuatro.**

LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO
DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON.

Por disposición del Juez Primero Especializado en Materia Civil y Extinción de Dominio de la Ciudad de Puebla, mediante proveído de fecha veintuno de noviembre de dos mil veinticuatro, dentro del **Expediente 549/2024**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECISIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA Y DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y DE LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y PAGO DE LO ADEUDADO, que promueve EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A TRÁVÉS DE SU APODERADA LEGAL ARIADNA QUECHOL VALEZQUEZ en contra de MARÍA CLARA SANCHEZ GUTIERREZ. Se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de conciliación procesal, en los términos y bajo los apercibimientos del auto de inicio de fecha veintiseis de mayo de dos mil veinticuatro; SE ORDENA CITAR AL DEMANDADO MARÍA CLARA SANCHEZ GUTIERREZ mediante tres edictos publicados en el diario Intolerancia, para que comparezca a Juzgado Primero Especializado en Materia Civil de esta Distrito Judicial, ubicado en Periferico Ecológico número cuatro mil, colonia Reserva Territorial Adicoyotl, San Andrés Cholula Puebla, debidamente identificado.

Puebla, Puebla a veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. OLIVIA FLORES GARCIA.

EL PAÍS ESTÁ INUNDADO POR LA VIOLENCIA, SEÑALA LA ARQUIDIÓCESIS

Urge recomponer tejido social: Martínez Castillo

José Antonio Machado
Fotos Cristopher Damián



Después de condenar las ejecuciones del diputado Benito Aguas Atlahuca, en Zongolica, Veracruz, y del magistrado, Edmundo Román Pinzón, en Acapulco, el obispo auxiliar, Francisco Javier Martínez Castillo, recordó que los 32 estados de México están inundados por la violencia, injusticia y la inseguridad. Ante esa peligrosa situación que diariamente viven las familias en territorio nacional, llamó a las y a los mexicanos a dar su mejor versión, pero desde el seno de la familia para recomponer el tejido social. Desde la Basílica Catedral Metropolitana de Puebla, lamentó el clima de violencia extrema y de otras atrocidades que inciden directamente en la dignidad de las personas.

A DESTACAR

Fue el 25 El tercer domingo de Adviento se caracteriza por el encendido de la tercera vela de la Corona de Adviento, de color rosa, que simboliza el gozo y la esperanza de la cercanía de la Navidad. Este color, usado también en las vestimentas litúrgicas del día, es una mezcla del blanco (propio de la Navidad) y el morado (propio del Adviento).

El "Domingo de Gaudete" invita a los fieles a reflexionar que la penitencia y la alegría no son opuestas, sino complementarias, celebrando con gozo la proximidad del nacimiento de Jesús.

mento de desarrollar las estrategias de seguridad.

Las dirigencias del Consejo Coordinador Empresarial, Coparmex, el magnate Gilberto Marín Quintero, Caritas, acudieron a la celebración religiosa para pedir que al motor de la economía poblana le vaya muy bien en este cierre de 2024 y durante el 2025.



Martínez Castillo realizó también una oración especial para que los dirigentes del CCE, Héctor Sánchez Morales, Coparmex, Beatriz Camacho Ruiz, a Marín Quintero y a Carita, Refugio Gómez Alonso, mantengan el dinamismo de generar proyectos beneficio de las fuentes laborales y el de ayudar a los más necesitados.

El obispo auxiliar realizó también una oración especial por el exgobernador, Luis Miguel Barbosa en su segundo aniversario luctuoso.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposición Juez Mixto de primera instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula con sede en Ciudad Serdán, Puebla. En cumplimiento auto ocho de octubre de dos mil veinticuatro, emplácese toda persona creárese con interés contrario a la actora o con interés respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en calle Venustiano Carranza, número 42, Localidad Santa María Coatocpes, Municipio de San Salvador el Seco, Puebla, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 57.00 M (cincuenta y siete metros cero centímetros) y colinda con propiedad privada que se reserva la c. María Juana Fernández viuda de Atanacio, AL SUR: mide 57.00 M (cincuenta y siete metros cero centímetros) y colinda con Merced Nicas Secundino, AL ORIENTE: mide 13.95 M (trece metros noventa y cinco centímetros) y colinda con Merced Nicas Secundino, AL SUR: - Mide 20.00 mts, veinte metros con cero centímetros, linda con Margarita Vázquez González. **AL SUR** - Mide 13.95 mts, veinte metros con cero centímetros, linda con Margarita Vázquez González y/o María Gregoria Margarita Vázquez González. **AL ORIENTE** - Mide 13.37 mts trece metros treinta y siete centímetros y linda con propiedad de Francisco Fabián. **AL PONIENTE** - Mide 13.37 mts trece metros treinta y siete centímetros y colinda con Calle Cuatro Sur. Contéstese demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto Juicio de Usucapión promueve MARÍA LAURA LETICIA GÓMEZ VALERIO. **Expediente 757/2024** quedando copias a su disposición Secretaría. Ciudad Serdán, Puebla, 1 de Diciembre de 2024.
El Diligenciario par del Juzgado.
Abogado Alfredo Martínez Lobato.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR, PODER JUDICIAL, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Carpeta **número J0F/DIP/3588/2024/DI**, relativo al Juicio de Divorcio Incausado, promovido por IREI ALEJANDRA FLORES CURRO, en contra de LEONEL CORTÉZ MATA, en cumplimiento al acuerdo del VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se ordena EMPLAZAR a LEONEL CORTÉZ MATA para que comparezca a las TRECÉ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, dicha audiencia iniciará tratando de avenir a las partes durante veinte minutos, de no llegar a un convenio se declarará fracasada la avenencia y se continuará con la contestación de demanda por parte de la demandada, asimismo se apercibe al demandado, que en caso de no comparecer el día y hora señalados con antelación, debidamente identificado y acompañado de abogado patrono se entenderá su negativa a conciliar y se le tendrá por perdido su derecho para contestar demanda, asimismo se ordenará turnar los autos a la vista del Juez, para resolver lo relacionado al divorcio que se solicita, y dejará a salvo los derechos de las partes por cuanto a los puntos previos del convenio para que los hagan valer vía incidental conforme a lo establecido en el artículo 447 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Por último, se hace la precisión que tanto el disco con la videgrabación de la audiencia inicial, así como las pruebas ofrecidas por el actor quedan a disposición de la demanda en las instalaciones del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, por ende quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado el traslado con la copia del memorial, sus anexos y demás actuaciones debidamente selladas y cotizadas, así como el DVD que contiene la audiencia de formulación de demanda, el cual quedará en su poder previas restricciones de publicación o uso malicioso del contenido del DVD que prevé el artículo 82 del Código Civil para el Estado.

Ciudad Judicial, a 10 de diciembre del 2024
C. Diligenciario
José Martín Salazar Hernández

ARQUIDIÓCESIS

GABINETE



Francisco Sánchez González, firme contra la delincuencia

Jorge Castillo

El Vicealmirante de la Secretaría de la Marina (Semar), Francisco Sánchez González, no llega a ciegas para combatir la inseguridad en Puebla.

El próximo secretario de Seguridad Pública estatal (SSP) ha trabajado con anterioridad en nuestra entidad combatiendo a los delincuentes.

Sánchez González conoció los problemas de seguridad del estado, cuando fungió como coordinador general de Infantería de la Semar, desde donde trabajó en un plan de seguridad para apoyar al gobierno de Puebla.

Incluso tuvo una relación cercana con el gobernador Sergio Salomón y con su secretario de Seguridad, Daniel Ivan Cruz Luna, a quienes se apoyó en su momento, lo que le permitió conocer características del estado.

De este modo, llegó Francisco Sánchez, al gabinete del próximo gobernador, Alejandro Armenta Mier, quien dio muestra de la coordinación que habrá con el gobierno federal en el combate contra la delincuencia.

Con autorización federal

El combate a la inseguridad es un tema tan importante y crucial, por lo que la designación del titular de la SSP, tuvo que ser palomeada por la misma Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Su integración al equipo de Alejandro Armenta se derivó de una encomienda realizada el año pasado sobre un plan de seguridad para apoyar al gobierno entrante.

Se sabe que el nombramiento surgió de un proceso de comunicación y consenso entre el gobernador electo, Alejandro Armenta y el secretario de

Seguridad y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch, con la autorización de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con fama de ser duro y eficiente, se designó al vicealmirante, quien además mantiene buena relación con sus pares de Estados Unidos.

Incluso, hace aproximadamente un año, estuvo presente en una reunión de alto nivel en Norfolk, Virginia, entre jefes y subjefes de la Fuerza Naval de la Unión Americana.

Viene tan fuerte la estrategia para frenar a la delincuencia que trascendió que Sánchez González ya intervino de manera directa en los nombramientos de marinos en las Secretarías de Seguridad municipales como San Pedro Cholula, Cuautlancingo y Huejotzingo, entre otros.

"Es un mando extraordinario que nos ha autorizado la presidenta, de primer nivel", presumió Armenta en su presentación.

La encomienda y las prioridades

En una de sus primeras entrevistas, sin quitarse su uniforme naval, Sánchez González, reconoció focos rojos de violencia en Puebla, pero argumentó que la entidad aún no enfrenta un nivel tan alto como otros estados.

La colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana federal y las Fuerzas Armadas de la Marina, será para reforzar estrategias para asegurar la paz y el bienestar social en el estado.

Por lo tanto, la encomienda o meta del vicealmirante es colocar a la entidad a

poblana como uno de los estados con menos índice delictivo de todo el país.

Entre sus principales objetivos está combatir el robo de hidrocarburo, delito también conocido como huachicol y blindar a Puebla de la presencia de grupos criminales.

La designación tiene que ver con una estrategia en la que se busca tener mandos militares en las secretarías de Seguridad de los distintos estados de la república.

Durante el cambio de mando realizado en el primer minuto del sábado 14 de diciembre, Sánchez González emitió su primer discurso público en donde aseguró que trabajarán para reducir la incidencia en la inseguridad, enlistó cuatro delitos como prioritarios para su gestión: Homicidios dolosos, Robo de autopartes, Robo a transeúntes y Violencia familiar.

Entre los grandes retos que enfrentará está la construcción de un esquema de inteligencia policial para obtener un diagnóstico claro sobre la operación de la delincuencia organizada en las distintas regiones de Puebla.

Fuerzas Armadas

Francisco Sánchez no es cualquier funcionario o militar, era el responsable de la Unidad de Infantería, uno de los tres cuerpos de élite de la Semar.

No es la primera vez que un militar es encargado de la seguridad pública en el estado de Puebla. En la administración del finado exgobernador Miguel Barbosa Huerta, se designó a Ildefonso González Amézcaga, emanado también de la Semar.

Entre los grandes retos que enfrentará está la construcción de un esquema de inteligencia policial para obtener un diagnóstico claro sobre la operación de la delincuencia organizada en las distintas regiones de Puebla.

Otro más, es observar y combatir las acciones de estos grupos delictivos que diversificaron sus actividades.

Y el tercer reto radica en la urgente y eficiente coordinación del Gobierno del Estado con los 217 municipios.

El camino militar

Francisco Sánchez además de la formación militar, también cuenta en su historial con cursos de formación policial superior por parte del Cuerpo Nacional de Policía de España y el curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos.

Además, es ingeniero en materia de hidrografía por parte de la Escuela Naval Militar y cuenta con una especialidad en Mando Naval, además de maestría en Administración Naval y otra en Seguridad Nacional.

En su trayectoria profesional destacan las comisiones en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, además de que ha sido jefe de Sección en el Batallón de Artillería del Pacífico y comandante de compañía.

También fungió como titular durante tres años y medio de la Policía Naval, teniendo bajo su coordinación a nueve ciudades del estado de Veracruz.



INSEGURIDAD



HALLAN CUERPO DESMEMBRADO AL ORIENTE DE LA CAPITAL POBLANA

Macabro hallazgo en Bosques de Amalucan

Antonio Rivas

Desmembrado, embolsado y en una caja de cartón fue hallado el cadáver de un hombre, en la colonia Bosques de Amalucan segunda sección, al oriente de la ciudad de Puebla.

El hallazgo ocurrió durante las primeras horas de este 15 de domingo en un lote baldío que se encuentra sobre la calle Tecolote, a la altura del número 3.

Las autoridades recibieron el reporte sobre la presencia de un objeto sospechoso, por lo que al llegar al predio hallaron una caja de cartón y en su interior había tres bolsas negras.

Durante la inspección se confirmó que en las bolsas había una cabeza, un torso, y extremidades que correspondían al de un varón.

Reportes policiales indicaron que el cadáver correspondía a un joven de aproximada-

EL APUNTE

Debido a la forma en que fue asesinado el hombre se presume que el móvil fue un ajuste de cuentas entre grupos delictivos.

mente 25 años de edad, quien vestía una playera color negro y un pantalón de mezclilla color azul.

Sobre la caja de cartón fue colocada una cartulina de color blanco con un mensaje plasmado con letras de color azul.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla inició con la careta de investigación FGEP/CDI/CGEIH/HOMICIDIOS-I/000808/2024.

Falleció en el Centro Histórico

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Un adulto en situación de calle murió el fin de semana en calles del Centro Histórico de la ciudad de Puebla.

La persona de aproximadamente 55 años de edad fue vista previamente en mal estado de salud; incluso, comerciantes y ciudadanos lo ayudaron regalándole alimentos y bebidas.

TOME NOTA

El cuerpo del indigente fue trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo) en calidad de desconocido.



El hombre quedó sobre la calle 2 Poniente cerca de la 5 Norte, hasta que lo localizaron inconsciente y pidieron el apoyo de las corporaciones de auxilio.

Agentes de la policía municipal y paramédicos de la Cruz Roja acudieron al sitio y atendieron el reporte.

Los rescatistas confirmaron que el hombre ya no tenía signos

vitales e indicaron que al parecer había muerto por causas naturales, aunado a que estuvo expuesto a las bajas temperaturas del fin de semana y severa desnutrición.

Los uniformados cerraron la circulación vehicular en la zona y posteriormente acudió el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) quien realizó las diligencias del levantamiento de cadáver.



Asesinaron a una pareja en San Francisco Totimehuacan

Antonio Rivas

Con huellas de violencia fue hallada una pareja fue hallada, en San Francisco Totimehuacan, junta auxiliar del municipio de Puebla.

El hallazgo ocurrió durante las primeras horas del sábado entre la calle Libertad y el Periférico Ecológico, a la altura de la colonia Lomas de Santa Catarina.

Vecinos reportaron a las autoridades que habían encontrado a una pareja sobre la vía pública aparentemente sin vida.

Por lo anterior, al sitio se movilizaron policías estatales



A DETALLE

Los cadáveres fueron llevados al anfiteatro de la ciudad para practicarle la necropsia de rigor con la que se podrá establecer la causa de los decesos.

y después paramédicos de la ambulancia 277 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes tras una valoración confirmaron que ambos ya carecían de signos vitales.

Reportes policiales señalaron que el varón de aproximadamente 35 años de edad, tenía he-

ridas contundentes en la cabeza y habría muerto por un traumatismo craneoencefálico severo.

Mientras que la mujer también presentaba distintas heridas en el cuerpo, principalmente en el rostro.

La Fiscalía registró a la pareja en calidad de desconocida.

EDUCACIÓN

DONA UN JUGUETE

SE RECOLECTARÁN JUGUETES NUEVOS QUE NO REQUIERAN BATERÍAS.

CENTROS DE ACOPIO

- ★ **ÁRBOL DE NAVIDAD**
del Complejo Cultural Universitario
- ★ **CASA DE LAS BÓVEDAS**
de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura
- ★ **RECEPCIÓN DE LA TORRE**
de Gestión Académica y Servicios Administrativos
- ★ **FACULTAD DE ENFERMERÍA**

HORARIO

- ★ **20 DE NOVIEMBRE AL 05 DE ENERO**
9:00 a 17:00 horas
- ★ **24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO**
9:00 a 14:00 horas

BUAP.



ESPECIAL

El espíritu navideño se apodera de Puebla

Con un emotivo mensaje de esperanza y alegría para las familias poblanas, el gobernador Alejandro Armenta inauguró el Festival Navideño "Por Amor a Puebla" en la zona de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

TOME NOTA

Durante 23 días, este festival transformará la zona de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe en un recorrido lleno de luces, música, danza y actividades interactivas. Entre las principales atracciones destacan un circuito iluminado de más de 2 mil kilómetros y 80 stands de artesanías y gastronomía local, que reafirman el compromiso del gobierno estatal con las tradiciones, el fomento cultural y el desarrollo económico regional.

El Festival Navideño "Por Amor a Puebla" llegó a la zona de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe, para disfrute de los poblanos y visitantes que lleguen al estado. La noche de este domingo el gobernador Alejandro Armenta junto a su esposa Cecilia Arellano e hijos, inauguró el recorrido iluminado con miles de luces navideñas, entre otras atracciones completamente gratuitas. En compañía también del alcalde de Puebla, José Chedraui



Budib, destacó que esta actividad tiene por objetivo celebrar la riqueza cultural y fortalecer los lazos durante estas fiestas decembrinas.

Enseguida dio paso al encendido del árbol navideño que se colocó frente al Centro Expositor, y que permanecerá desde este domingo y hasta el próximo 6 de enero.

Coros y un cantante solista, amenizaron con música navideña el acto inaugural.

Las actividades del Festival Navideño

Los visitantes podrán acudir al Festival Navideño "Por Amor

a Puebla" de lunes a jueves, de 18:00 a 23:00 horas; y fines de semana hasta la medianoche.

El recorrido iluminado comienza en Casa Puebla, pasando por el Fuerte de Loreto, la Plaza de la Victoria y culmina en la explanada del Centro Expositor.

Para los poblanos y turistas que acudan a esta zona de la ciudad, podrán gozar

de diferentes atracciones, como el vuelo de Santa y los Reyes Magos, video mapping, un tren navideño, villas de artesanías y una amplia zona gastronómica.

Un detalle importante es que el festival incluye las tradicionales posadas del 16 al 24 de diciembre, esto en el jardín trasero del Auditorio de la Reforma.

A DETALLE

En su mensaje, el gobernador Alejandro Armenta destacó que el festival es un símbolo del lema "Pensar en grande" y del esfuerzo colectivo para fortalecer el tejido social y celebrar la riqueza cultural de Puebla "Por Amor a Puebla".



CIUDAD

“Las infracciones en zona de parquímetro serán graduales”

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Los costos de las infracciones por hacer mal uso de los estacionamientos públicos serán graduales y ascendentes, oscilarán entre los 400 y 800 pesos; derivarán por superar las tres horas autorizadas, no registrarse en la plataforma, además, el reglamento contempla la inmovilización de la unidad.

Este nuevo panorama de reordenamiento vial, advirtió el presidente de la Comisión de Infraestructura y Movilidad, Leobardo Rodríguez Juárez, pretende ponerse en

EL DATO

Durante la última sesión de Cabildo, los regidores avalaron la modificación al Capítulo 10 del Coremun, para dar soporte jurídico al programa de parquímetros, derogando toda disposición previa que se contraponga con la gratuidad de este sistema rotativo de estacionamiento. Además, se fortalecen las facultades de autoridad de las y los supervisores de movilidad y se abre la posibilidad de ampliar los polígonos de operación del programa de parquímetros a otras zonas fuera del Centro Histórico.



marcha a partir del primer día de 2024.

Confío en que, durante las últimas dos semanas de este diciembre, la nueva modalidad de parquímetros se publique en el Periódico Oficial del estado para que se pueda aplicar inmediatamente.

“Las infracciones en la zona de parquímetro son graduales, comienza con la primera hora y en la hora quinta se determinó la posibilidad de la inmovilización del coche, después de revisarse dos momentos de sanción y no se puede aplicar la misma sanción en dos momentos pos-



teriores, la intención es darle mucha movilidad a los polígonos que se establezcan en las reglas operación”.

Recordó que son tres horas sin costo; pero, el conductor deberá registrarse en plataforma

“Es importante acentuar que en la plataforma se incluyen que los que no se registren también serán acreedores a la inmovilización la intención es que en los espacios públicos se lleve un mejor control”, refirió.

Comentó que el Ayuntamiento, con sus nuevas reglas, asegura a los ciudadanos que este tipo de acciones, no serán recaudatorias, únicamente son para hacer cumplir el reglamento del uso de parquímetros móviles.

“Si esperamos que a partir de enero entren en vigor, primero deberá de publicarse en el periódico oficial del estado y luego se procederá a la aprobación de reglas, y la intención y expectativa, es que entre en función a partir del día uno de enero”.

CULTURA

Salvaguardarán el acervo museístico

La nueva titular de Museos Puebla, María José Farfán, inauguró la exposición “Misterio de María en Puebla. Arte, fiesta y tradición”, en la ex cancha de San Pedro.

Liliana Lazcano
Fotos Liliana Lazcano

Ante su llegada a la titularidad de Museos Puebla, María José Farfán, anunció que se implementará un programa de atención a los acervos museísticos de Puebla, que comprenderá labores de restauración, investigación, registro y control administrativo de las piezas contenidas en los recintos del estado.

Durante la inauguración de la exposición “Misterio de María en Puebla. Arte, fiesta y tradición”, en San Pedro Museo de Arte, la fun-

cionaria detalló que se establecerán “acciones concretas, metodológicas y planeadas, con el fin de dar paso a un verdadero respeto por el arte y nuestra historia que tienen cada una de las miles de piezas que conforman el acervo patrimonial de nuestro estado”.

Farfán señaló que el objetivo de estas acciones es vincular el arte y la cultura con la sociedad para contribuir al desarrollo urbano de manera integral, por lo que reiteró que la exposición es el inicio de este proceso.

Por instrucción del gobernador Alejandro Armenta, destacó, se tiene la encomienda de



A CONSIDERAR

En el evento también estuvieron presentes Baltazar Brito Guadarrama, director de la Biblioteca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Francisco López Morales, director de Patrimonio Mundial del INAH y el diputado local por el Distrito 20, José Luis Figueroa.

“ser mediadores y facilitadores del patrimonio museístico para todos los poblanos no sólo con compromiso y seriedad institucional, sino con prácticas de gestión cultural que involucren a las comunidades, a los grupos históricamente vulnerables y a los habitantes de las siete culturas que habitamos en la entidad”.

“Hoy iniciamos una nueva forma de entender y atender a los museos poblanos”, mencionó la titular de Museos Puebla, de la mano de estudiantes, especialistas, instituciones y universidades, “con toda la inclusión y las puertas abiertas para todos”, dijo.

Finalmente, reiteró que existen “muchas necesidades” y trabajo por hacer sobre los acervos, destacando que los avances lograrán verse a través de la voluntad de esta nueva misión.

Con exposición inicia nueva gestión de Museos Puebla

La muestra “Misterio de María en Puebla. Arte, fiesta y tra-



dición” inicia la nueva etapa de Museos Puebla tras el comienzo de la administración del gobernador Alejandro Armenta, aunque su planeación se realizó de la mano con la gestión saliente, por lo que Farfán agradeció a todos los colaboradores en esta tarea.

Compuesta por 120 piezas de los acervos en Puebla, la exposición hace alusión a la imagen de la Virgen María “dada su importancia cultural y espiritual” en los procesos culturales del estado, a través de representaciones que datan desde el siglo XVI hasta el presente. Por lo tanto, la funcionaria destacó que es la primera vez que estas obras se presentan juntas, iniciativa que surgió ante la cercanía con las celebraciones por la natividad de Cristo.

Asimismo, mencionó que la exposición busca mostrar la grandeza de la Puebla antigua y la actual, así como de la urbana, rural, española, mestiza e indígena. También detalló que se encontrarán piezas de lo que se puede considerar arte popular, las cuales dialogan con “obras maestras de arte novohispano”, que habían permanecido guardadas en las bodegas de los museos poblanos.

A CONSIDERAR

“Hoy iniciamos una nueva forma de entender y atender a los museos poblanos, de la mano de estudiantes, especialistas, instituciones y universidades, con toda la inclusión y las puertas abiertas para todos”, mencionó la titular de Museos Puebla, María José Farfán.

PAGO ANTICIPADO DE

PREDIAL Y LIMPIA 2025

GANAN

PAGANDO TU PREDIAL

3 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

PREMIOS

1ER

UN MILLÓN DE PESOS

25

100 MIL PESOS CADA UNO



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
LE INVITA A LA

EXPOSICIÓN

entre

— — — — —
ÓSMOSIS
y **FUSIÓN**

Galería de Arte del Complejo Cultural Universitario

BUAP[®]

GRADA




1
1

GLOBAL 2-3

GRAN FINAL
• AP 2024 •

EL PRIMER TRICAMPEÓN

El Club América se consagra tricampeón de la Liga MX tras vencer Monterrey • En el "Gigante de Acero", se convirtió en el primer club en la historia en lograr un tricampeonato en torneos cortos • Las Águilas suman 16 títulos y aumentan su hegemonía en el fútbol mexicano **P. 4**

UNIVERSITARIO NUEVA SANGRE

Tryouts este fin de semana en el Templo del Dolor arrojaron dos nuevos talentos para los Aztecas: Mauricio Fonseca y Shael Gómez. **P. 2**



POLIDEPORTIVO HAY MUCHA EXPECTATIVA

Por sus propuestas pro-deporte desde precampaña, la llegada de Alejandro Armenta al gobierno estatal genera grandes expectativas. **P. 3**



Judo poblano concluye exitoso año

De la mano de los hermanos Ramírez Fernández, la entidad concluyó un 2024 muy exitoso en el marco de las competiciones de judo a nivel nacional.

POLIDEPORTIVO

David Badillo

Los poblanos sumaron un oro, dos platas y un bronce en la recién concluida Gala de Judo Mexicano, realizada en el Poliforum del Club Dorados en Oaxtepec, Morelos. Seis competidores poblanos participaron en el último evento del año, de los cuales, cuatro se colgaron una presea en el torneo con el cual concluye su actividad la Federación Mexicana de Judo.

La medalla de plata conquistada por Prisca Awiti en los Juegos Olímpicos de París fue la rúbrica perfecta para una disciplina que vivió un boom durante 2024.

Por su parte, la delegación poblana se subió al pódium en cuatro ocasiones. En la rama varonil, Juan Pablo Ramírez Fernández quedó campeón en la categoría de 66 kilogramos junior.

La calidad del medallista de bronce en el panamericano de 2021, salió a flote y con el primer lugar de la Gala, firma un estupendo

MEDALLISTAS EN GALA DE OAXTEPEC

Oro: Juan Pablo Ramírez Fernández
Plata: Yarezi Mora Fonseca
Plata: Rafael Ramírez Fernández
Bronce: German Darek Ramírez Romero

2024, en el que también se colgó una medalla de plata en la categoría de los 60 kg en los Juegos Nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

A sus 19 años, la carrera de Juan Pablo apunta alto cumpliendo con el proceso nacional y logrando subir al pódium en todos los torneos.

Por su parte, Rafael Ramírez Fernández, que logró la medalla de oro en la categoría de los -73 kg en los Juegos Nacionales de la Conade de 2024, esta vez conquistó la presea de plata.

Los hermanos Ramírez Fernán-



Cortesía

dez cierran un año de ensueño, que colaboró con la mitad de las medallas obtenidas por Puebla a lo largo de 2024.

Por otro lado, Germán Darek Ramírez Romero logró una medalla de bronce y en la rama femenil, destacó Yarezi Mora Fonseca con una plata en la categoría cadete sub-18.

Los seleccionados Enrique Emi-

lio Ramírez Romero y Diego Mancilla González concluyeron cerca de la línea de las preseas, ambos en una muy meritoria quinta posición.

Con estos resultados los poblanos sumaron puntos en el ranking nacional y continúan en la pelea para ser convocados para participar en las competencias internacionales.

La Federación Mexicana de Judo dará a conocer durante las primeras semanas del año, el calendario 2025 que marca el inicio del ciclo de cara al proceso olímpico.

Sobra decirlo, en un contexto de motivación especial tras el éxito sin precedentes de Prisca Awiti, que durante la Gala, premió a los judokas que subieron al pódium.

Tryouts inyectan nueva sangre

Los Aztecas de la UDLAP integraron a sus filas a los jóvenes Mauricio Fonseca y Shael Gómez, procedentes de Gamos A.C. y Escuelas Aztecas, respectivamente.

UDLAP

David Badillo

Este sábado 14 y domingo 15 de diciembre, los Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla llevaron a cabo sobre el emparrillado del Templo del Dolor, los tryouts de fin de año con miras a la temporada 2025 en las distintas categorías de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

Cientos de jóvenes atletas interesados en formar parte de uno de los grandes equipos del fútbol americano en México se dieron cita en la UDLAP para ser vistos por el staff de coaching del primer equipo de los Aztecas.

Bajo las órdenes del entrenador en jefe Raúl Rivera y su equipo de coaches, los aztecas buscaron la técnica y habilidades entre los jóvenes prospectos de las categorías 2006, 2007 y 2008.

Mediante distintos ejercicios y movimientos que pusieron a prueba la calidad de los prospectos, se llevaron a cabo los tryouts para seleccionar a los últimos elementos que harán el campo de entrena-



Oswaldo López

miento a partir de enero.

Alrededor de las 8 de la mañana, jugadores de todas partes del país arribaron a las inmediaciones del Templo del Dolor de la UDLAP, dispuestos a exhibir sus cualidades en pos de ser considerados para vestir el jersey verde y naranja en un futuro.

Después de una charla del entrenador en jefe Raúl Rivera para dar indicaciones, elementos a evaluar y tiempos, los aspirantes ejercieron distintas pruebas de habilidad, resistencia, potencia y velocidad con el balón en jugadas por unidades e individualmente.

Posteriormente vino una serie

de ejercicios de conjunción, trabajo en equipo y comunicación, todo ante la atenta mirada del coach Rivera y el resto de su cuerpo técnico.

Un par de horas después, los coaches concluyeron con las dinámicas dentro del terreno de juego y comenzaron con el análisis

correspondiente. Los elegidos

Mauricio Fonseca, de Gamos A.C., y Shael Gómez, de Escuelas Aztecas, fueron seleccionados para formar parte del equipo de Liga Mayor de la UDLAP.

Fonseca fue reclutado como pateador, viene de una gran temporada en la juvenil otoño de la Organización de Fútbol Americano México Oriente (OFAMO), donde lució como uno de los mejores en su posición.

Con los Gamos se caracterizó por ser infalible en los puntos extras, además de mostrar un rango de hasta cuarenta yardas en los intentos de gol de campo, así como un porcentaje de efectividad de arriba del 90 por ciento.

Por su parte, Shael Gómez del Villar, es uno de los mariscales de campo que mayores condiciones mostró durante la última temporada juvenil.

Una de las ventajas del joven quarterback de la UDLAP, es precisamente su pedigrí azteca.

Con el equipo juvenil de la Tribu Verde tuvo un temporada en la reciente temporada de otoño en la OFAMO, llegando hasta la final con



Cortesía

Fiesta deportiva

La competencia contó con 700 participantes que se repartieron en cuatro categorías en ramas varonil y femenil, quienes recorrieron un total de tres kilómetros teniendo como salida y meta la explanada del área de la salud.

RUNNING

Gerardo Cano

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) celebró con éxito la primera edición de la Carrera de la Salud 2024 contando con una convocatoria de 700 competidores, quienes tuvieron un momento de alegría realizando deporte.

Docentes, estudiantes y administrativos de la Máxima Casa de Estudios de Puebla fueron partícipes en el recorrido único de tres kilómetros cuya salida y meta fue la explanada del área de la salud ubicada en la 31 Poniente.

En el último evento deportivo del año dentro de la BUAP, la rectora Lilia Ceddillo fue la encargada de dar el banderazo de salida a los participantes con quienes se incorporó en esta competencia minutos más tarde.

El debut de la Carrera de la Salud contó con las ramas varonil y femenil las cuales tuvieron cuatro categorías: deporte adaptado, libre, área médica, y trabajadores BUAP viviendo un momento único lleno de energía.

Primer año, grandes resultados

Los ganadores en deporte adaptado fueron: Alexander Romero Calderón y José Miguel Romero Calderón, mientras que en el libre Vanía Victoria Torres Ramos y Guillermo Ivan Ortiz Cabrera, hicieron lo propio en sus respectivas ramas.

Cabe destacar que a los primeros tres lugares de cada categoría se les otorgó una medalla conmemorativa por parte de esta carrera universitaria, así como un regalo por parte de los sindicatos.

Tras culminar las acciones, la rectora de la BUAP agradeció la participación de toda la comunidad universitaria que se hizo cita en la primera edición de la Carrera de la Salud en la que se espera que el próximo año tenga una mayor respuesta.

El esperado impulso al deporte

Tras la toma de posesión de Alejandro Armenta como gobernador de Puebla, a finales de este año iniciarán los ejes rectores en materia deportiva que anunció desde su etapa como precandidato hace casi un año.

ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano

Aires renovados llegan a Puebla. La entidad cambió de titular en el Poder Ejecutivo con Alejandro Armenta y con ello, una gestión distinta en la que buscará atender las principales necesidades de la población. Entre ellas, el impulso al deporte como parte de las estrategias para acabar con el rezago social en la entidad.

Tras un agitado sexenio 2019-2024 donde el estado contó con más de cuatro gobernadores, Armenta Mier busca dar certeza, estabilidad y crecimiento a Puebla en todos los rubros, destacando la importancia de atender a la juventud mediante el acercamiento del deporte a los 217 municipios.

Con su toma de protesta realizada este fin de semana, el nuevo gobernador apunta a desarrollar este y otros rubros al señalar que la paz social es un punto fundamental para el futuro de la entidad y por ello, habrá proyectos que fungirán como piedra angular como la Secretaría del Deporte y Juventud con Gabriel "La Bonita" Sánchez y la Universidad del Deporte encabezada por José Luis Sánchez Solá "Chelís".

GRADA ha atestiguado desde hace un año, los diversos objetivos que buscaba el hoy gobernador de Puebla en sus propuestas en materia deportiva como algo más que generar atletas de alto rendimiento sino como una estrategia conjunta con diversas dependencias para erradicar la obesidad infantil, alejarse de los vicios y una sociedad más sana.

1 enero: deporte, parte clave en la cohesión social

En el inicio de su precandidatura comenzando este año, Alejandro Armenta plateó 10 propuestas siendo la número 9 enfocada al deporte dentro de la sociedad en un proyecto conjunto con la cultura y arte para generar cohesión social y enfrentar fenómenos graves como la violencia.

12 abril: surgimiento de la Secretaría del Deporte y Juventud

Como candidato a la gubernatura, Alejandro Armenta reiteró su compromiso por trabajar de manera "seria" el deporte en la entidad para impulsar a los niños y jóvenes poblanos para tener una vida más sana y alejada de las adicciones.

Parte de los ejes rectores de su posible administración, el entonces candidato reveló la creación de la Secretaría del Deporte y Juventud, producto de la fusión del Instituto Poblano del Deporte (INPODE) y el Instituto Poblano de la Juventud.

Desde abril pasado, Armenta Mier explicó que el proyecto también pretende absorber funciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en materia de juventud y deporte para encaminar todos los proyectos en un solo.

En dicho anuncio, también destacó la creación de tres Centros de Alto Rendimiento y una promotora de boxeo con el asesoramiento del "Gran campeón mexicano", Julio César Chávez explicando que la estrategia busca combatir de raíz los índices delictivos y ofrecer alternativas de desarrollo a los menores de la entidad.

26 agosto: nombramientos en materia deportiva

Tras ganar en las urnas el pasado 1 de junio, Alejandro Armenta comenzó con las gestiones y anuncios en los diversos rubros de su estrategia 2024-2030 manteniendo las metas expuestas previamente.

A finales de agosto, el entonces gobernador electo dio a conocer que la boxeadora poblana Gabriela "La Bonita" Sánchez sería la elegida para ser titular en la naciente Secretaría del Deporte y Juventud, además de "Chelís" como rector en la Universidad del Deporte.

Ambos nombramientos revelados el 26 de agosto coincidieron con el cuarto eje gubernamental destacando que los perfiles buscan fortalecer el deporte como herramienta de transformación social, así como la innovación en la estructura gubernamental con áreas especializadas en juventud y depor-

te, compromiso con la rendición de cuentas y la creación de oportunidades para los jóvenes poblanos.

9 y 17 noviembre: impulso a los deportes

En una de sus primeras reuniones antes de tomar posesión este 14 de diciembre, Alejandro Armenta destacó el proyecto estatal también se incluye la participación de las universidades de Puebla las cuales contarán con visores especializados, quienes hallarán a los nuevos talentos y los guiarán hacia la Universidad del Deporte.

En la edición 39 de la Copa Mabuni, el gobernador electo aseguró su deseo de impulsar a los deportes en la entidad destacando el karate como una de las que tendrá más apoyo en este sexenio, así como fútbol, béisbol y básquetbol.

30 noviembre: creación de la Secretaría del Deporte y Juventud

El pasado 30 de noviembre, el Congreso de Puebla aprobó de manera unánime la Ley Orgánica de Administración Pública con la cual entre sus cambios, generó el nacimiento de la Secretaría del Deporte y Juventud.

Esta dependencia tendrá facultades superiores a sus predecesores y contará con un presupuesto "histórico" de acuerdo a diputados locales quienes destacaron que el deporte será uno de los sectores más apoyados en 2025.

14 diciembre: inicia nueva administración

En el Centro Expositor, Alejandro Armenta llevó a cabo su discurso como gobernador donde detalló su visión de gobierno 2024-2030, y en ella abordó los proyectos de su administración en materia deportiva.

Para el nuevo mandatario estatal es fundamental que los niños y jóvenes se acerquen al deporte y las artes porque de ese modo se alejan de los procesos disociativos para ser personas de bien.

En ese sentido, reveló que dos instalaciones serán bastiones del alto rendimiento en Puebla: la Universidad del Deporte y el Centro de Alto Rendimiento en la Malintzi.



Cortesía

A Puerta Cerrada

Redacción GRADA



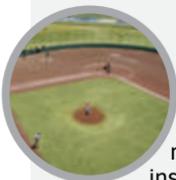
Universidad del Deporte debutará en Zacapoaxtla

Con el arranque del nuevo gobierno estatal, en breve arrancará motores la Universidad del Deporte encabezada por el "Chelís".

La institución, que buscará impulsar a la juventud con el deporte, apunta a debutar en Nexticapan, Zacapoaxtla, con un torneo de básquetbol 3x3 que espera más de 1 mil 200 participantes.

Una vez aprobado el decreto para el surgimiento de la Universidad del Deporte, la primera actividad oficial está pactada en la Sierra Norte.

Se aproxima una nueva era para el deporte poblano (GC).



BUAP se olvida del béisbol

Un amargo trago se llevaron varias familias poblanas cuando tenían la ilusión de inscribir a sus hijos a la academia pública de béisbol y sóftbol de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

La respuesta que recibieron fue "que ya no hay". Esto debido a que de los 5 entrenadores que había, 4 se jubilaron y el único que quedó a cargo "ya no se da abasto" para entrenar a nuevos ingresos.

¿La nómina fue recortada para 2025 o la Dirección de Deporte y Cultura Física (DIDECUFI) adelantó sus vacaciones? (AN)



Otra vez la violencia

La final de Liga MX en Puebla tuvo momentos emotivos, pero otra vez reapareció el fantasma de la violencia. Ni el megaoperativo de seguridad evitó la actuación de algunos inadaptados que disfrazan su primitiva actitud con falsa euforia y en el camino afectan a terceros.

Con dificultades, las autoridades apenas detuvieron a varios borrachos que causaron problemas en las tribunas.

No siendo suficiente, en la zona de la porra visitante pseudoaficionados destruyeron y lanzaron butacas.

¿Cuándo será suficiente para que la Liga MX tome verdaderas medidas? (GC)



Tigres errantes

Vaya problemón que tendrá la Liga Mexicana de Béisbol. Los Tigres de Quintana Roo -propiedad de la familia Valenzuela- no han firmado el comodato del parque Beto Ávila de Cancún y analizan un cambio de sede si no se resuelve el asunto.

Linda Valenzuela, propietaria del equipo, piensa que Puebla podría ser una alternativa para jugar provisionalmente, pero no se ha puesto en contacto con Pericos de Puebla.

En el calendario 2025 hay algunas series de ambos equipos que coinciden como locales, complicando la logística para operar dos novenas en la Angelópolis. (DB)



1
1
GLOBAL: 2-3

Oswaldo López

¡TriCampeón!

Sin mucho brillo, pero bastante oficio, las Águilas del América mostraron carácter necesario ante Rayados en el Gigante de Acero. Con un golazo de Richard Sánchez culminaron un semestre crucial para convertirse en el primer tricampeón en los torneos cortos.



Gerardo Cano

Amados u odiados, pero jamás igualados. Las Águilas del América se convirtieron en tricampeones de la Liga MX en este Apertura 2024 tras ganar 3-2 en el global a los Rayados de Monterrey siendo el primer equipo en conseguir tres títulos en la era de los torneos cortos.

Desde el Gigante de Acero en Guadalupe, Nuevo León, se llevó a cabo el juego de vuelta en el que América llegaba con ventaja mínima por 2-1 en el Estadio Cuauhtémoc dejando un capítulo definitivo en el aire.

Durante los primeros minutos del partido ocurrió lo presupuestado, pues Rayados al tener la desventaja en el global (2-1) salió con vocación ofensiva apostando a los pases largos y el control del esférico, acompañado de la hostilidad que suele ofrecer la cancha de "La Pandilla".

Ambos equipos se fueron exigiendo con jugadas rápidas donde las zagas defensivas actuaban en extremis, pero con efectividad para ahogar los riesgos provocando emociones encontradas en la cancha regiomontana.

A los 18 minutos llegó la primera polémica con un gol anulado al América por parte de Henry Martín quien había rematado a bocajarro en el área, pero que César Arturo Ramos decidió echar para atrás por fuera de lugar.

Golpe azulcrema

Conforme avanzaban los minu-

tos, el bicampeón de Liga MX estaba cómodo en Nuevo León ante unos Rayados que empezaban a contagiarse de un notorio nerviosismo por el pánico escénico y la confianza del rival.

Al minuto 23', el Club América pegó en cancha ajena con una jugada de varios toques que Alejandro Zendejas dejó a merced la pelota para que Richard Sánchez terminara definiendo con un poema de gol cruzado fuera del área venciendo a Luis Cárdenas para poner el global 3-1.

Tras recibir el gol en casa, Monterrey intentó reaccionar a la brevedad apostándole a los disparos de media distancia y juego detenido pero sin éxito ante un Luis Ángel Malagón en plan grande.

La primera parte se fue diluyendo y sin novedades con el gran control de los azulcremas y la desesperación de los regiomontanos por querer tener la pelota a costa de cometer faltas, dar pases largos y reclamar al árbitro.

Rayados, con más fe que idea

Para el complemento, La Pandilla empezó con mucho ímpetu generando algunas aproximaciones para arrinconar a los azulcremas en más de una ocasión teniendo que expulsar la pelota ante la urgencia y cediendo la iniciativa.

Centros y disparos de media distancia seguían siendo las opciones principales de los regiomontanos, pero América cerraba todos los espacios para evitar sorpresas y riesgos en la etapa definitiva del encuentro.

Al 56' Brandon Vázquez tuvo una opción en el área que no pudo definir

por cuestión de centímetros siendo una llamada de atención para los dirigidos por André Jardine que seguían relegados en su área.

Los minutos seguían avanzando en el Gigante de Acero y Monterrey mantenía el control de las acciones pero sin una idea clara ante los de Coapa que mostraron concentración total ante semejante presión.

Dosis pequeña de dramatismo

En la recta final del partido, Roberto de la Rosa al 74' generó un acercamiento considerable con un disparo potente que se fue por un lado del arco azulcrema, provocando un ligero resurgimiento en la cancha de Guadalupe.

Los últimos 10 minutos del Apertura 2024 fueron emocionantes porque Rayados se acordó que estaba jugando una final de Liga MX teniendo quizás el chispazo más importante de la serie poniendo al bicampeón contra la pared.

La Pandilla generó esperanza al minuto 85' con el gol de Johan Rojas, quien entró al área y con más confianza que nunca, sacó un zapatazo que venció a Malagón para poner el empate 1-1 y a un solo gol de llevar el juego a tiempos extra.

Con el reloj en contra y la situación anímica paralela, Rayados se fue con todo para extender la final otros 30 minutos, sin embargo, América demostró carácter y supo sufrir como lo hizo en toda la Liguilla de este Apertura 2024.

Más información
en **GRADA.MX**

¡ANUALIDAD 2025 A PRECIO 2024!
PAGA 11 MESES Y TE REGALAMOS DICIEMBRE 2025
+6 MESES SIN INTERESES
¡PAGA DE CONTADO Y RECIBE 5% DE DESCUENTO ADICIONAL!
VIGENCIA AL 20 DE DICIEMBRE 2024